INFORME MENSUAL SOCIAL No. 6 DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO PRO-TEV 24

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO DE 2025

COPIA CONTROLADA	SI	NO
ORIGINAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	
COPIA	INTERVENTORÍA	

ELABORÓ: *PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA – VICTORIA FERNANDA SUAREZ PAVA*	VERIFICÓ Y APROBÓ: *DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – OSCAR EDUARDO TEATINO*

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3 ASPECTOS GENERALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 7

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 7
3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024 8

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO 9

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
4.3 NOVEDADES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA 12
4.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO 12

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS 15

5.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA 15
5.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 18
5.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS 28
5.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA 34
5.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD 36
5.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 39

6 CONCLUSIONES 43

7 ANEXOS 44

7.1 ANEXO 1. PQR 44
7.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES DE INICIO 44
7.3 ANEXO 3. ACTAS DE COMITÉ DE VEEDURIA 44
7.4 ANEXO 4. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 44
7.5 ANEXO 5. ACTAS DE COMPROMISO 44
7.6 ANEXO 6. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA 44
7.7 ANEXO 7. MONCL 44
7.8 ANEXO 8. DIVULGACIÓN DE VOLANTES 44

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolívar – Fuente: Google maps. 9*
Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth. 11*
Ilustración 3. *Reunión inicio Frente de Obra Tequendama. 20*
Ilustración 4. *Reunión inicio Frente de Obra Acapulco. 20*
Ilustración 5. *Reunión inicio Frente de Obra Potosí I y II. 20*
Ilustración 6. *Reunión inicio Frente de Obra Marandú. 20*
Ilustración 7. *Frente de Priorizado Santa Rosa. 25*
Ilustración 8. *Frente de Priorizado Madelena. 25*
Ilustración 9. *Frente de Priorizado La Coruña. 26*
Ilustración 10. *Frente de Priorizado Arborizadora Alta. 26*
Ilustración 11. *Frente de Priorizado Verona. 26*
Ilustración 12. *Frente de Priorizado Sierra Morena. 26*
Ilustración 13. *Frente de Priorizado Super Lote 10. 27*
Ilustración 14. *Frente de Priorizado Villas de Bolívar. 27*
Ilustración 15. *Frente de Priorizado Perdomo Alto. 27*
Ilustración 16. *Frente de Priorizado Mirador de la Estancia. 27*
Ilustración 17. *Frente de Priorizado La Estancia. 28*
Ilustración 18. *Frente de Priorizado Meissen. 28*
Ilustración 19. *Capacitación a personal de obra Super Lote 10. 34*
Ilustración 20. *Capacitación a personal de obra Tres Reyes. 34*
Ilustración 21. *Capacitación a personal de obra Villas de Bolívar. 35*
Ilustración 22. *Capacitación a personal de obra Universidad Distrital. 35*
Ilustración 23. *Capacitación a personal de obra Perdomo Alto. 35*
Ilustración 24. *Capacitación a personal de obra La Coruña. 35*
Ilustración 25. *Capacitación a personal de obra Mirador de la Estancia. 36*
Ilustración 26. *Capacitación a personal de obra Super Lote 10. 36*
Ilustración 27. *Segmento la Coruña. 42*
Ilustración 28. *Segmento Madelena. 42*

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024. 7*
Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024. 8*
Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico..... 11*
Tabla 4. *Frentes priorizados..... 14*
Tabla 5. *Frentes a intervenir con adición no. 1..... 14*
Tabla 6. *Seguimiento a PQR..... 17*
Tabla 7. *Listado seguimiento de indicadores sociales. 18*
Tabla 8. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo. 19*
Tabla 9. *Consolidado reuniones de inicio. 20*
Tabla 10. *Indicador reunión de inicio. 21*
Tabla 11. *Conformación de comités de veeduría durante el periodo..... 21*
Tabla 12. *Consolidado de conformación de comités de veeduría. 22*
Tabla 13. *Actas de comité de veeduría..... 22*
Tabla 14. *Indicador reuniones de comités de veeduría realizadas..... 23*
Tabla 15. *Indicador reunión de avance. 23*
Tabla 16. *Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo del presente informe. 24*
Tabla 17. *Consolidado reuniones extraordinarias. 24*
Tabla 18. *Recorridos iniciales de frentes de obra. 28*
Tabla 19. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo. 28*
Tabla 20. *Consolidado actas de vecindad de inicio. 30*
Tabla 21. *Consolidado actas de compromiso. 33*
Tabla 22. *Indicadores programa de información actividades técnicas. 33*
Tabla 23. *Indicador programa de cultura ciudadana..... 36*
Tabla 24. *Personal de mano de obra no calificada..... 38*
Tabla 25. *Personal femenino contratado para el proyecto. 38*
Tabla 26. *Consolidado de personal de obra. 38*
Tabla 27. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad. 39*
Tabla 28. *Listado volantes informativos. 40*
Tabla 29. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto. 41*

1 INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contienen la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos sociales ejecutados entre el 10 de julio y el 9 de agosto de 2025 durante la **ETAPA DE EJECUCIÓN** del Contrato de obra No COP-1726-2024, del proyecto que tiene por objeto "**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**"

El presente informe ha sido elaborado por el equipo de profesionales del **CONSORCIO PRO-TEV 24**, bajo la dirección del ingeniero **OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de interventoría.

En el marco del CONTRATO No. CIN-1738-2024, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR selecciona a la firma **CONSORCIO PRO-TEV 24**, como interventor para realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN",** para el día 30 de diciembre de 2024 se suscribe y se firma el CONTRATO DE INTERVENTORÍA y el día 10 de febrero de 2025 se suscribe y se firma el ACTA DE INICIO; posterior a este proceso se realizó la expedición de las pólizas que luego se remitieron al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR,** mediante oficio CPT24 – 2501 – 21645 del día 16 de enero de 2025 y cargadas a la plataforma Secop 2 el día 25 de febrero de 2025.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Presentar a la Entidad Contratante, **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, el informe social correspondiente al período del 10 de julio al 9 de agosto de 2025. Dicho informe tiene como objetivo reportar las acciones, actividades y estrategias sociales implementadas por el contratista de obra durante la ejecución del contrato de obra e interventoría en el período mencionado.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Realizar seguimiento a los avances y cumplimiento de la programación social presentada por el contratista de obra.

3 ASPECTOS GENERALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CIN-1738-2024	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRO-TEV 24
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
NIT:	901.902.809-0
FECHA FIRMA CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DE PRORROGA NO. 1:	30 DE JULIO DE 2025
PLAZO PRORROGA NO. 1:	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	9 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (*Con Prorroga No. 1)*:	9 DE JUNIO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*Incluido Prorrogas):*	DIECISÉIS (16) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO INTERVENTORÍA:	$818.181.818,00 M/CTE.
VALOR ADICIÓN NO. 1 CONTRATO:	$409.090.909,00 M/CTE.
VALOR DE ADICIONES:	$409.090.909,00 M/CTE.
VALOR ACTUALIZADO CONTRATO INTERVENTORIA *(Incluido Adiciones):*	**$**1.227.272.727,00 M/CTE.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR:	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N° FDLCB-COP-1726-2024	
Número de contrato:	FDLCB-COP-1726-2024
Objeto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN".
Nombre del contratista:	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
NIT:	901.903.126-3
Representante legal:	Paolo Andrés Bianchi Ganem
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Diez (10) meses
Fecha de acta de inicio:	10 de febrero de 2025
Fecha suscripción prorroga no. 1:	30 de julio de 2025
Plazo prorroga no. 1:	Cinco (5) meses
Fecha terminación inicial del contrato:	9 de diciembre de 2025
Fecha actualizada de terminación del contrato (Incluido prorroga no. 1):	9 de mayo de 2026
Plazo actualizado de ejecución del contrato (Incluido Prorrogas):	Quince (15) meses
Plazo transcurrido del contrato:	Seis (6) meses
Valor inicial del contrato:	$ 8.181.818.182,00 M/CTE
Valor adición no. 1 del contrato:	$ 4.342.909.091,00 M/CTE
Valor total de adiciones:	$ 4.342.909.091,00 M/CTE
Valor actualizado del contrato (Incluido adiciones):	$ 12.524.727.273,00 M/CTE

Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente contrato de obra se estipuló con un plazo de ejecución de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio que se efectuó el día 10 de febrero de 2025, este plazo comprende dos etapas: Etapa Previa o Preliminar y Etapa de Construcción.

Inicialmente el contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público, con un valor inicial de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 8.181.818.182,00) M/CTE, priorizados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. El contratista proyectará la forma en que lleva a cabo los procedimientos para intervenir el andén, siempre y cuando los mismos cumplan con las especificaciones técnicas del IDU, con las normas vigentes y se ajusten a los demás documentos del contrato. Igualmente, el contratista deberá prever las obligaciones impuestas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se llevará a cabo en la localidad número 19 del Distrito Capital – Ciudad Bolívar.

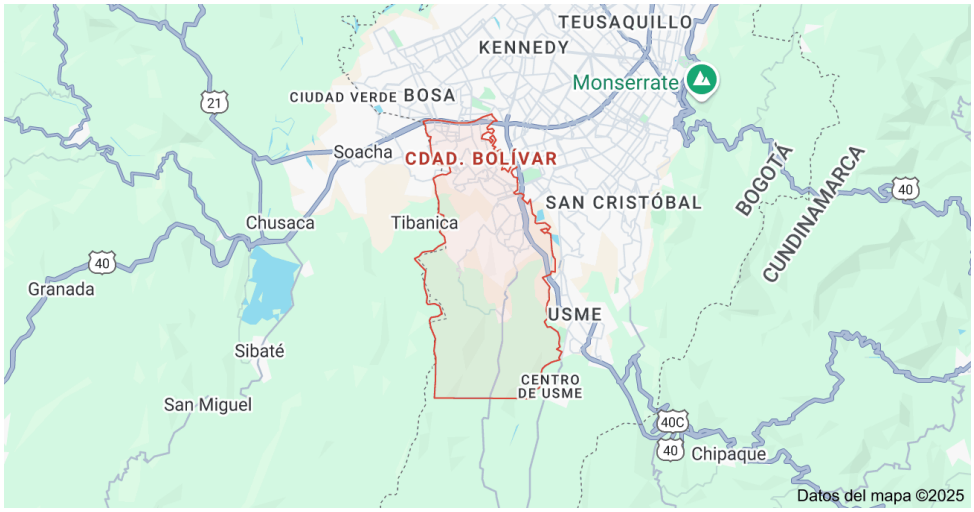


Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolívar – Fuente: Google maps.*

El contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público contractuales, priorizados por el FDLCB:

No.	CIV	PK_ID ORIENTAL	PK_ID OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	19002305	20010214		TV 73 I	DG 73 C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
2	19002223	20007394		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR
4	19005419	451102		KR 42	CL 73 SUR	CL 73 B BIS SUR	ARBORIZADORA ALTA
5	19005439	451130		KR 42	CL 73 B BIS SUR	CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA
6	19009414	459085	459083	KR 17 F	CL 69 C SUR	CL 69 F SUR	LUCERO BAJO
7	19009455	459146	459148	KR 17 F	CL 69 F SUR	CL 70 SUR	LUCERO BAJO
8	19009503	459146	459148	KR 17 F	CL 70 SUR	CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO
9	19009556	459319	459317	KR 17 F	CL 70 BIS SUR	CL 70 BIS B SUR	LUCERO BAJO
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F	CL 70 BIS B SUR	CL 70 A SUR	LUCERO BAJO
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F	CL 70 A SUR	CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO
12	19009689	459520	459518	KR 17 F	CL 70 A BIS SUR	CL 70 B SUR	LUCERO BAJO
13	19009840	459748	459782	KR 17 F	CL 70 B SUR	CL 70 C SUR	LUCERO BAJO
14	19000490	92070412		DG 60 SUR	KR 75 F	CL 60 A SUR	LA ESTANCIA
15	19012925	469122		DG 60 SUR	KR 75 D	KR 75 F	LA ESTANCIA
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR	TV 49	KR 48	LA CORUÑA
17	19014803	92082829		KR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA
18	19007318	454561		KR 16 C	CL 60 G SUR	CL 62 BIS SUR	MEISEN
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR	KR 62 A	KR 62 B	SANTA ROSA
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR	KR 62 B	KR 63	SANTA ROSA

21	19015510	92070199		CL 62 C SUR	KR 63	KR 63 BIS	SANTA ROSA
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR	KR 63 BIS	KR 63 A	SANTA ROSA
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10
24	19005994	20002527		TV 35	CL 79 SUR	DG 81 SUR	SUPER LOTE 10

Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.*

En la siguiente figura se muestra la ubicación de los segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024:

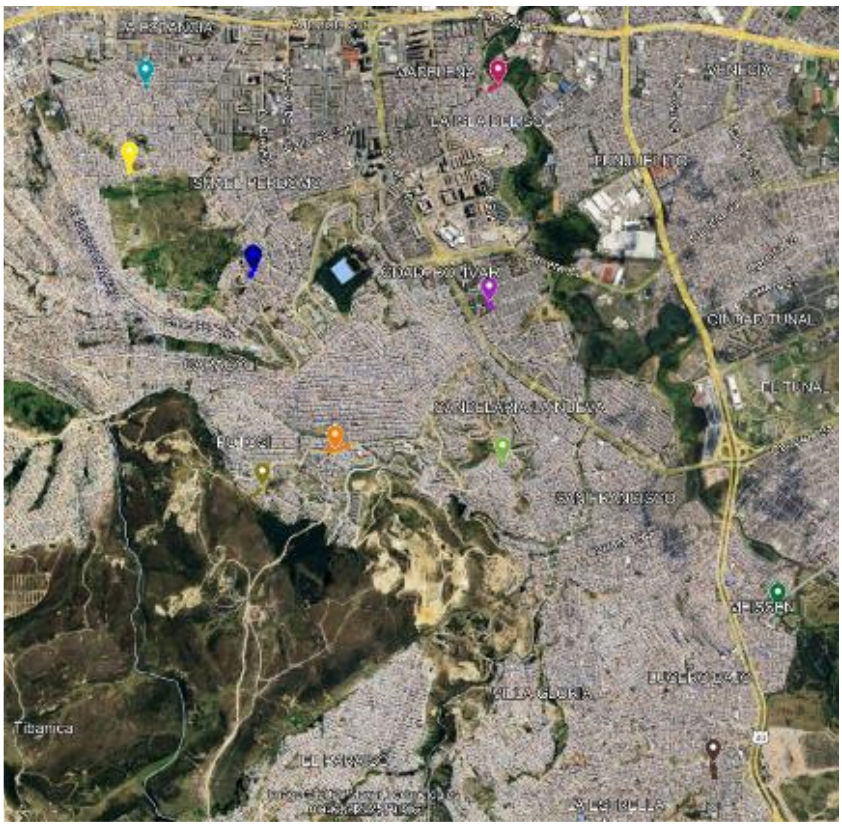


Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.*

Según las obligaciones contractuales del contrato de obra No. COP-1726-2024, se realizó el recorrido y visita en cada uno de los segmentos de espacio público en conjunto con el Apoyo a la Supervisión y el contratista de obra.

4.3 NOVEDADES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

El día 1 de julio de 2025, mediante los oficios **CPT24–2506–22204** y **CPT24–2507–22213**, esta interventoría otorgó aval favorable a la solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024, presentada por el Consorcio MAVINP DEL NORTE a través del oficio CMN-COP-1726-2024-079, radicado el 27 de junio de 2025. Adicionalmente, se remitió la documentación correspondiente a la Supervisión del contrato y se efectuó la solicitud formal de adición y prórroga tanto para el Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024 como para el Contrato de Interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, presentando los respectivos soportes técnicos, presupuestales y cronológicos que justifican la viabilidad de las modificaciones contractuales propuestas.

Los segmentos relacionados y contemplados para ser intervenidos con la adición son segmentos priorizados por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar que cuentan con diseños y por alcance presupuestal no se han alcanzado a intervenir en contratos de obra anteriores. Se definen inicialmente 17 segmentos viales con los cuales se proyecta intervenir CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (4.492 m2) metros cuadrados de espacio público, mejorando la calidad de vida de los habitantes del sector, ofreciendo mayores garantías para el acceso a diferentes servicios y disminuyendo de manera importante la inseguridad por la conectividad que se genera en la zona con el desarrollo del proyecto.

El día 30 de julio de 2025, fue aprobada y suscrita la Adición y Prórroga No. 1 de los contratos de obra No. FDLCB-1726-2024 y de interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, cuya documentación fue carga a la plataforma SECOP II, y reconocida por la entidad contratante.

4.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO

En el desarrollo del Contrato de obra 1726-2024 se tenían previstos 24 segmentos de espacio (CIV) para la intervención, sin embargo, se dejó la aclaración de que podría tener variaciones tanto de inclusión como de exclusión, por eso, durante el desarrollo de la etapa de previa o preliminar, mediante recorridos en conjunto con el contratista de obra y el apoyo a la supervisión en los diferentes frentes de obra, se han presentado exclusiones e inclusiones de segmentos de espacio público de acuerdo con priorización del FDLCB y necesidades de la comunidad. Conforme al comunicado emitido por la supervisión del contrato el día 14 de marzo de 2025 con asunto "Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024". Posteriormente, durante el comité No. 5 llevado a cabo el 22 de abril entre el Contratista, Interventoría y la Supervisión del FDLCB, se establecieron nuevamente exclusiones e inclusiones de CIV y PK que estarán priorizados durante la ejecución del contrato.

Una vez aprobada y suscrita la Adición y Prórroga No. 1 del contrato de obra, la Supervisión del contrato remitió, el 6 de agosto de 2025, un comunicado con asunto "Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024 incluida adición", en el cual se informa el estado de los segmentos a intervenir, definidos

durante el Comité No. 5. En dicho documento se establece cuáles serán excluidos, de acuerdo con lo evidenciado en la Etapa I – Diagnóstico, y se presenta el listado de segmentos que se planea ejecutar dentro del alcance de la Adición No. 1 del contrato.

Posteriormente, el día 12 de agosto de 2025 la supervisión envío nuevamente por correo electrónico el documento **"Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024 incluida adición"** con ajuste a los segmentos finales a intervenir de acuerdo a la Etapa I.

Los segmentos viales o CIV aprobados se detallan a continuación:

N°	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
1	19002305	CIV COMPLETO		TV 73 I	DG 73C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EXCLUIDO
2	19002223	CIV COMPLETO		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EXCLUIDO
3	19013470	CIV COMPLETO		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	EN EJECUCIÓN
4	19009414	459085	459083	CR 17 F	CLL69 C SUR	CLL 69 D SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
5	19009455	459146	459148	CR 17 F	CLL 69 D SUR	CLL 69 F SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
6	19009503	459241	459239	CR 17 F	CLL 69 F SUR	CLL 70 SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
7	19009556	459319	459317	CR 17 F	CLL 70 SUR	CLL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
8	19009597	92068153		CR 17 F	CLL 70 BIS SUR	CLL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
9	19000490	92070412		DG 60 SUR	CR 75F	CLL 60 A	LA ESTANCIA	EN EJECUCIÓN
10	19012925	469122	92070413	DG 60 SUR	CR 75 D	CR 75F	LA ESTANCIA	EN EJECUCIÓN
11	19000558	441384		DG 60 SUR	KR 75 C	KR 75 C	LA ESTANCIA	EN EJECUCIÓN
12	19015222	92083003		CLL 59 C SUR	TV 49	CR 48	LA CORUÑA	EN EJECUCIÓN
13	19014803	92082829	92082830	CR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	EN EJECUCIÓN
14	19015506	92071288		CL 62 C SUR	CR 62	CR 62 A	SANTA ROSA	EN EJECUCIÓN
15	19015507	92070204		CL 62 C SUR	CR 62 A	CR 62 B	SANTA ROSA	EN EJECUCIÓN
16	19015508	92070215		CL 62 C SUR	CR 62 B	CR 63	SANTA ROSA	EN EJECUCIÓN
17	19015510	92070199		CL 62 C SUR	CR 63	CR 63 B	SANTA ROSA	EN EJECUCIÓN
18	19015512	92070213		CL 62 C SUR	CR 63 B	CR 63 A	SANTA ROSA	EN EJECUCIÓN
19	19005830	CIV COMPLETO		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10	EN EJECUCIÓN
20	19005994	CIV COMPLETO		TV 36	CLL 79 SUR	DG 81SUR	SUPER LOTE 10	EN EJECUCIÓN
21	19014903	443933	443932	CR 73 D	CL 64 A SUR	CL 65 SUR	COOPERATIVA VIVIENDA ISMAEL PERDOMO ALTO	EN EJECUCIÓN
22	19000369	CIV COMPLETO		CR 66	CL 60 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	EN EJECUCIÓN
23	19000313	CIV COMPLETO		CR 66	CL 59 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	EN EJECUCIÓN
24	19000255	CIV COMPLETO		CR 66	CL 59 SUR	CL 59 A SUR	MADELENA	EN EJECUCIÓN
25	19005552	CIV COMPLETO		CR 39	CL 78 SUR	SE	POTOSÍ	EN EJECUCIÓN
26	19005324	CIV COMPLETO		CL 79 SUR	CR 43	CR 44	POTOSÍ	A INTERVENIR

27	19013586	CIV COMPLETO		CR 77 B	CL 61 C SUR	CR 77 B	TRES REYES	EN EJECUCIÓN
28	19001065	92070470		TV 77 BIS A	CR 77 B	CL 61 C SUR	TRES REYES	EN EJECUCIÓN
29	19007269	91038430		CR 18 Y	CL 68 C	CL 68 D	SALON COMUNAL MARANDÚ	A INTERVENIR
30	19011773	CIV COMPLETO		CL 76 B BIS	CR 16 H	CR 16 I	ACAPULCO	A INTERVENIR
31	19016241	CIV COMPLETO		CR 18	DG 74 B SUR	DG 75 SUR	BOGOTA I SECTOR (TEQUENDAMA)	A INTERVENIR
32	19014365	CIV COMPLETO		CL 74 A SUR	KR 18 V	CR 18 U	VISTA HERMOSA	A INTERVENIR
33	19002148	444828		CR 51	CL 68 SUR	CL 68 F SUR	UNIVERSIDAD DISTRITAL	EN EJECUCIÓN

Tabla 4. *Frentes priorizados.*

Los CIV a intervenir con la adición no. 1 del contrato de obra son los siguientes:

N°	CIV	PK_ID ANDEN	EJE	DESDE	HASTA
1	19007015	454088	CARRERA 19	CALLE 63 BIS	CALLE 63 B
2	19000421	441030	CARRERA 67	CALLE 61	CALLE 60A
3	19000531	441317	CARRERA 67	CALLE 61	CALLE 60A
4	19000380	440954	CARRERA 67	CALLE 60A	CALLE 60
5	19000319	440819	CARRERA 67	CALLE 60	CALLE 59 A
6	19015439	CIV COMPLETO	CL 62 B SUR	CR 30	CR 32
7	19005240	CIV COMPLETO	CR 26	CL 63 SUR	CL 63 B SUR
8	19007735	CIV COMPLETO	CR 18M	CALLE 64C SUR	CL 64A SUR
9	19007747	CIV COMPLETO	CRA 18L	CL 64 SUR	CL 63D SUR
10	19012639	CIV COMPLETO	CL 65C SUR	CR 18V	CR 19 BIS
11	19015421	CIV COMPLETO	CR 37	CL 63 B SUR	CL 63 SUR
12	19015416	CIV COMPLETO	CR 37	CL 63 SUR	CL 62 B SUR
13	19005435	CIV COMPLETO	TV 37	CALLE 69J BIS SUR	CALLE 69K SUR
14	19010850	CIV COMPLETO	CARRERA 17 K BIS	CALLE 75 B	CALLE 75
15	19014245	CIV COMPLETO	CALLE 75 SUR	CARRERA 17 H BIS	SE
16	19012870	465750	CALLE 67	CARRERA 17 B	CARRERA 17 B BIS
17	19008624	457411	CALLE 67	CARRERA 17 B	CARRERA 17 B BIS
18	19006097	CIV COMPLETO	CALLE 75 B	TRANSVERSAL 35	TRANVERSAL 34
19	19004914	450217	CALLE 75	CARRERA 45	CARRERA 45 A
20	19001820	CIV COMPLETO	CALLE 66A	TRANSVERSAL 73 G BIS	SE
21	19004658	CIV COMPLETO	CALLE 69 J BIS	CARRERA 45	CARRERA 45 BIS
22	19010113	CIV COMPLETO	TV 18 Q	CALLE 71 BIS	DG 71 A
23	19013967	CIV COMPLETO	CALLE 63 S	CARRERA 23	CARRERA 23 A
24	19005326	CIV COMPLETO	CALLE 63 S	CARRERA 23 A	CARRERA 23 B
25	19005297	CIV COMPLETO	CALLE 63 S	CARRERA 23 B	SE
26	19000553	CIV COMPLETO	CARRERA 69 A	CALLE 61	SE
27	RUPI 1268-27	PLAZOLETA LA ARGENTINA	DIAGONAL 70 SUR	N/A	N/A

Tabla 5. *Frentes a intervenir con adición no. 1.*

Hasta la fecha del presente informe los CIV relacionados en las tablas anteriores son los que se encuentran priorizados.

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS

5.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Este programa tiene como objetivo establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, implementando el sistema de servicio a la ciudadanía, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando así, la participación de estos con el fin de que contribuyan a la ejecución y de la sostenibilidad del proyecto en mención.

Para el presente periodo del informe, el contratista cuenta con un punto de atención punto CREA ubicado en la Calle 62 sur # 67-32 en el Barrio Madalena, cuyo número de contacto es 302 6123617 y correo electrónico gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com, por lo cual bajo la revisión de la interventoría se evidencia que durante el presente periodo se dio apertura a un (1) PQRS o solicitud por parte de la comunidad a la cual se le está dando tramite y seguimiento respectivo.

A la fecha del presente corte se cuenta con una PQRS o solicitud por parte de la comunidad realizada el 2 de mayo de 2025, a la cual se está dando tramite y seguimiento respectivo, por medio de acercamientos al frente de obra por parte del contratista, a la fecha la presente se encuentra abierta. Ver **Anexo 1.**

Consolidado Seguimiento a PQRS						
No.	**Fecha de ingreso**	**Peticionario**	**Solicitud**	**Gestión**	**Estado**	**Fecha de cierre**
1	02/05/2025	Jorge Gutiérrez Carrera 63 bis # 62C - 87 Sur	Solicitud de pago por daño a medidor de gas, en labores de excavación	Se Realiza acercamiento a predio del ciudadano con el fin de conocer la situación referida por el mismo, donde se evidencia afectación al medidor de gas, desde el contratista se realiza el reporte a Vanty para el cierre de válvulas, ciudadano refiere que no asumirá el daño realizado toda vez que este fue causado por parte del contratista en sus labores. En el seguimiento a la PQR el ciudadano	Abierta	

				refiere que aun no se ha visto reflejado el cobro de lo del recibo de servicio público, sin embargo, se estará pendiente del caso. El día 27 de junio se realiza seguimiento a PQR con ciudadano quien refiere que el cobro de los repuestos de la válvula de gas aun no se ven reflejados en el recibo, según a su criterio el costo del mismo oscila entre los $ 150.000, sin embrago desde la parte contratista se socializa el ciudadano que los pagos de realizan acorde a lo que se vea reflejado en el recibo de servicio público y realizando la respectiva verificación de la información suministrada. Para el día 21 de Julio ciudadano refiere que no tiene conocimiento del cobro de la reparación de la válvula de gas, sin embargo esta se encuentra adecuada, comenta que al tener la información del cobro de este realizara el reporte por la línea de Whatsapp para llevara a cabo el cierre		

				de la presente PQR a satisfacción del ciudadano.		
2	04/08/2025	María Cuadros Tv 32 # 68H – 08 sur	Reclamación por robo de medidor de agua	Ciudadana realizar reporte por medio del canal de comunicación WhatsApp robo de medidor de agua de su predio el día sábado después de medio día, se llevan a cabo las reparaciones para restablecer el servicio de líquido vital en el inmueble, se socializa con la ciudadana que esta al ser la titular para los cobros de este recibo, debe realizar el reporte de esta situación con la EAAB para que sea nuevamente instalado el medidor y la cajilla respectiva, cuando estas acciones están llevadas a cabo y el cobro se vea reflejado en el recibo de servicio púbico puede hacer llegar la información al consorcio por medio del los canales de comunicación y así elevar el cobro del mismo al área correspondiente para efectos del pago de este elemento.		

Tabla 6. *Seguimiento a PQR.*

De igual manera el contratista está llevando un recuento de las actividades sociales implementadas durante el periodo que comprende el presente informe por medio de una serie indicadores sociales.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Línea\ de\ servicio\ instalada}{Línea\ de\ servicio\ requerida} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Punto\ CREA\ instalado}{Punto\ CREA\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Correo\ en\ funcionamiento}{Correo\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ equipamiento\ básico\ instalado}{Total, de\ equipamiento\ básico\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación}{Total, PQRSD\ abiertas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación} x\ 100$	$\frac{0}{1} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto}{Total, PQRSD\ abiertas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto} x\ 100$	$\frac{0}{2} x100 = 0\%$

Tabla 7. *Listado seguimiento de indicadores sociales.*

5.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa busca establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando su participación para que, de esta manera promueva e incentive el cuidado del espacio público y la sostenibilidad del proyecto en mención.

- **REUNIONES DE INICIO**

Este espacio de participación comunitaria se genera con el fin de brindar información a la comunidad residente de los diferentes segmentos a intervenir, relacionadas con el proyecto de manera directa, fomentando espacios de dialogo, donde se define los grados de competencia de cada uno de los actores sociales, de manera tal que permita dar continuidad al proceso de obra de manera satisfactoria.

Para el periodo del presente informe, el contratista realizó 4 reuniones de inicio de obra con la comunidad.

Ver **Anexo 2.**

Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
1	Tequendama	19016241	23/07/2025	13
2	Acapulco	19011773	25/07/2025	13
3	Potosí	19005324 19005552	26/07/2025	15
4	Marandú	19007269	08/08/2025	12
	TOTAL			**53**

Tabla 8. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo.*

Adicionalmente se relacionan las reuniones de inicio realizadas hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
1	Santa Rosa	19015506 19015507 19015508 19015510 19005512	14/04/2025	21
2	Madelena	19000369 19000313 19000255	21/04/2025	11
3	La Estancia	19000490 19012925 19012925 19000558	25/04/2025	10
4	La Coruña	19000369 19000313 19000255	25/04/2025	18
5	Villas de Bolívar	19013470	06/05/2025	23
6	Super Lote 10	19005830 19005994	08/05/2025	34
7	Sierra Morena	19002305 19002223	19/05/2025	36
8	Tres Reyes	19013586 19001065	19/05/2025	6
9	Perdomo Alto	19014903	19/05/2025	10
10	Mirador de la Estancia	19014803	19/05/2025	10

12	Universidad Distrital	19002148	12/06/2025	15
13	Tequendama	19016241	23/07/2025	13
14	Acapulco	19011773	25/07/2025	13
15	Potosí	19005324 19005552	26/07/2025	15
16	Marandú	19007269	08/08/2025	12
	TOTAL			**247**

Tabla 9. *Consolidado reuniones de inicio.*

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 3. *Reunión inicio Frente de Obra Tequendama.*



Ilustración 4. *Reunión inicio Frente de Obra Acapulco.*



Ilustración 5. *Reunión inicio Frente de Obra Potosí I y II.*



Ilustración 6. *Reunión inicio Frente de Obra Marandú.*

Indicador de Reuniones Inicio		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x100 = 0\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{53}{53} x100 = 0\%$

Tabla 10. *Indicador reunión de inicio.*

- **COMITÉS DE VEEDURÍA**

Este espacio permite a la comunidad mantenerse informadas sobre el proyecto a ejecutar, así como establecer ejercicios de vigilancia preventiva sobre este y acudir a los mecanismos y ejercicios de control, ante las entidades pertinentes, o todas aquellas que permitan fortalecer la eficiencia de la ejecución el contrato.

Para efectos del proyecto durante el presente corte el contratista de obra realizó un (1) comité de veeduría en el sector Super Lote 10, y se conformaron cuatro (4) comités de veeduría en los frentes Tequendama, Acapulco, Potosí y Marandú.

Ver **Anexo 3.**

Tabla 11. *Conformación de comités de veeduría durante el periodo.*

Tramo (CIV)	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**
19016241	Tequendama	23/07/2025	2
19011773	Acapulco	25/07/2025	2
19005324 - 19005552	Potosí	26/07/2025	4
19007269	Marandú	08/08/2025	1
TOTAL:			9

Adicionalmente se relacionan los comités de veedurías conformados hasta la fecha del presente informe:

Tabla 12. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.*

Consolidado Participantes Conformación de Comités de Veeduría			
Tramo (CIV)	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**
19015506- 19015507- 19015508- 19015510-19005512	Santa Rosa	14/04/2025	3
19000369 -19000313-19000255	Madalena	21/04/2025	3
19000490 – 19012925 – 19012925 - 19000558	La Estancia	25/04/2025	4
19000369 - 19000313 - 19000255	La Coruña	25/04/2025	3
19013470	Villas de Bolívar	06/05/2025	5
19005830 – 19005994	Super Lote 10	08/05/2025	3
19002305 - 19002223	Sierra Morena	19/05/2025	3
19013586 - 19001065	Tres Reyes	19/05/2025	1
19014903	Perdomo Alto	27/05/2025	2
19014803	Mirador de la Estancia	27/05/2025	2
19002148	Universidad Distrital	12/06/2025	1
19016241	Tequendama	23/07/2025	2
19011773	Acapulco	25/07/2025	2
19005324 - 19005552	Potosí	26/07/2025	4
19007269	Marandú	08/08/2025	1
TOTAL:			39

Se realizo la siguiente reunión de comité de veeduría durante el presente periodo:

Consolidado Comités de Veeduría durante el periodo			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19005830 Super Lote 10	Arborizadora Alta	11/07/2025	12
Total			**12**

Tabla 13. *Actas de comité de veeduría.*

Indicador de Comités de Veeduría		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 0\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{12}{12} x100 = 0\%$

Tabla 14. *Indicador reuniones de comités de veeduría realizadas.*

- **REUNIONES DE AVANCE**

Para el presente informe, no se llevaron a cabo reuniones de avance de obra por parte del contratista con la comunidad, debido a que se están realizando actividades de la etapa preliminar e iniciando actividades de etapa de obra. Adicionalmente dicha reunión se establece cuando se lleve un avance mayor al 50% del proyecto.

Indicador de Reuniones de Avance		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

Tabla 15. *Indicador reunión de avance.*

- **REUNIONES EXTRAORDINARIAS**

Este espacio se lleva a cabo en caso de presentarse situaciones no estipuladas o imprevistas que ameriten informar a los distintos actores sociales, entidades o la comunidad de ser solicitadas. Para el presente periodo del informe, el contratista de obra realizó una (1) reunión extraordinaria en los sectores de Perdomo Alto - CIV 19014903 dando alcance a las inquietudes de la comunidad y a las dinámicas particulares que se están llevando a cabo hasta la fecha en este frente de obra. Ver **Anexo 4.**

Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19014903	Perdomo Alto	31/07/2025	5
Total			**5**

Tabla 16. *Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo del presente informe.*

Consolidado reuniones extraordinarias			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19015222 LA CORUÑA Calle 59 C Sur Desde Transversal 49 y Calle 48	La Coruña	05/05/2025	30
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	12/05/2025	28
19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	14/05/2025	15
19002305 – 19002223 SIERRA MORENA	Sierra Morena II Sector	23/05/2025	15
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	30/05/2025	23
19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	20/06/2025	13
19013586, 19001065	Tres Reyes	05/07/2025	12
19014903	Perdomo Alto	31/07/2025	5
Total			**141**

Tabla 17. *Consolidado reuniones extraordinarias.*

- **REUNIONES DE FINALIZACIÓN**

Una vez el proyecto ha finalizado su ejecución en obra, se realiza la reunión de finalización en donde se presentan las actividades y los resultados obtenidos luego de las intervenciones. Para este periodo del informe, no se realizó reuniones de finalización. El contratista MAVINP DEL NORTE las programara de acuerdo al avance y las dinámicas propias del proyecto.

- **RECORRIDOS Y ESPACIOS AMBIENTALES**

Durante la ejecución de recorridos urbanos por parte del contratista se busca desarrollar actividades informativas, de seguimiento y diálogo con la ciudadanía para generar espacios de conversación en territorio que permitan trasladar la atención del proyecto a los espacios de influencia directa, identificando posibles factores de impacto y mitigación inherentes al desarrollo de la obra.

Hasta la fecha del periodo del informe el contratista realizó recorridos a los frentes de obra priorizados por parte del FDLCB, identificando los puntos estratégicos para las futuras reuniones, identificación de actores sociales; Cabe resaltar que, la dinámica de los recorridos varía según los requerimientos del proyecto y las actividades que se estén ejecutando.

Se presenta la evidencia fotográfica de los recorridos iniciales:

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE RECORRIDOS



Ilustración 7. *Frente de Priorizado Santa Rosa.*



Ilustración 8. *Frente de Priorizado Madelena.*



Ilustración 9. *Frente de Priorizado La Coruña.*



Ilustración 10. *Frente de Priorizado Arborizadora Alta.*



Ilustración 11. *Frente de Priorizado Verona.*



Ilustración 12.*Frente de Priorizado Sierra Morena.*



Ilustración 13. *Frente de Priorizado Super Lote 10.*



Ilustración 14. *Frente de Priorizado Villas de Bolívar.*



Ilustración 15. *Frente de Priorizado Perdomo Alto.*



Ilustración 16. *Frente de Priorizado Mirador de la Estancia.*



Ilustración 17. *Frente de Priorizado La Estancia.*



Ilustración 18. *Frente de Priorizado Meissen.*

Tabla 18. *Recorridos iniciales de frentes de obra.*

5.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS

En este espacio el contratista de obra, se encarga de proporcionar información a la comunidad residente del Área de Influencia Directa, acerca de las actividades que se ejecutarán en el **CONTRATO 1726 de 2024**, a través del levantamiento de las actas de vecindad, actas de acceso a garajes, actas de compromiso, actas de desvío, registros fílmicos, actas de bajantes, entre otras.

- **LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INICIO**

Hasta la fecha de este periodo del informe el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE realizó levantamiento de actas de vecindad en los siguientes sectores:

Actas de vecindad de Inicio Durante el Periodo						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
21 de Julio 2025	19005324	Potosí I	16	0	0	0
21 al 23 de Julio de 2025	19005552	Potosí II	2	7	2	11
23 y 24 de Julio de 2025	19016241	Tequendama	7	1	0	8
25 de Julio de 2025	19011773	Acapulco	17	0	0	17
Total						**36**

Tabla 19. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo.*

Consolidado Actas de vecindad de Inicio						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
15 al 21 de Abril de 2025	19015506-19015507-19015508-19015510-19005512	Santa Rosa	5	10	3	**18**
21 al 23 de Abril de 2025	19000369 – 19000313 – 19000255	Madelena	11	10	1	22
22 al 24 de Abril de 2025	19000490 – 19012925- 19012925	La Estancia	7	0	0	7
22 al 24 de Abril de 2025	19015222	La Coruña	4	0	0	4
5 al 7 de Mayo de 2025	19013470	Villas de Bolívar	18	0	1	19
8 al 12 de Mayo de 2025	19005830 -19005994	Super Lote 10	29	0	31	60
19 al 21 de Mayo de 2025	19002223 -19002305	Sierra Morena	33	0	5	35
19 al 21 de Mayo de 2025	19013586 -19001065	Tres Reyes	7	0	0	7
21 al 23 de Mayo de 2025	19014903	Perdomo Alto	2	0	0	2
21 al 23 de Mayo de 2025	19014803	Mirador de la Estancia	11	0	3	13
4 de Junio de 2025	19002148	Verona UD	1	0	0	1
21 de Julio 2025	19005324	Potosí I	16	0	0	0
21 al 23 de Julio de 2025	19005552	Potosí II	2	7	2	11

23 y 24 de Julio de 2025	19016241	Tequendama	7	1	0	8
25 de Julio de 2025	19011773	Acapulco	17	0	0	17
Total						**224**

Tabla 20. *Consolidado actas de vecindad de inicio.*

Durante el presente periodo se realizó el levantamiento de actas de vecindad de inicio en los sectores de Potosí I y II, Tequendama y Acapulco.

- **ACTAS DE REUNIÓN CON COMUNIDAD**

Para este periodo del informe **MAVINP DEL NORTE** realizó las actas de las reuniones de inicio y extraordinarias realizadas con la comunidad mencionadas anteriormente.

- **ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE**

Mediante este documento, el contratista establece el estado físico de los predios una vez se ha finalizado la intervención. Permite responder de manera consecuente en el momento de alguna solicitud de reclamación por parte de los propietarios de los predios en mención. Para el presente periodo, el contratista no realizó esta actividad, la misma se llevará a cabo en la etapa final del proyecto.

- **ACTAS DE COMPROMISO**

Estas actas se suscriben en caso de requerirse y según criterio de la Interventoría, entre el Contratista y el propietario del predio, cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una actividad de obra; Sin embargo, el contratista desde el área social está a disposición de dar atención a la comunidad de acuerdo a las posibles situaciones a presentar.

- **ACTA DE ADECUACIÓN DE LAS BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS**

La adecuación de las bajantes se solicita a los residentes de los predios que requieran realizar este ajuste, mitigando el impacto y deterioro que pueda generar sobre la obra, ya sea espacio público o malla vial una vez se finalice el proceso constructivo.

Durante el presente periodo el contratista de obra llevo a cabo el levantamiento de dos (2) actas de compromiso de adecuación de bajantes. Así mismo, se tiene que a la fecha del presente periodo del informe, el contratista de obra realizó levantamiento de cuatro (4) actas de compromiso por adecuación de bajante de aguas lluvias, de las cuales 1 se encuentra cerrada y las otras 3 abiertas.

Consolidado Actas de Compromiso

No.	Fecha	Tramo	Barrio	Motivo – Compromiso	Seguimiento	Estado
1	24/05/2025	Luz Mila Silva Cl 62 C sur · 62B-17 Propietaria	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que la ciudadana lleva a cabo la adecuación de la bajante, de manera tal que la misma no entorpecería ni dañaría la garantía del andén a construir, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, se da por cerrada la presente acta de compromiso	Cerrada
2	24/05/2025	Juan Aponte Cl 62 · 63-15 sur Encargado	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con representante a predio donde se establece el compromiso de adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra sucia, donde se evidencia desbordamientos de agua en los días de lluvia, lo cual puede afectar las condiciones de la obra en	Abierta

					espacio público, de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que ciudadano realiza la limpieza parcial de la bajante sin embargo se evidencia goteras en las mismas, se toma registro fotográfico ya que no se cuenta con la presencia del mismo en el predio. El día 25 de Junio se lleva a cabo acercamiento a predio con el fin de verificar el cumplimiento al acta de compromiso establecida y se constata que a la fecha el ciudadano no ha realizado el ajuste solicitado lo cual puede generar afectaciones superficiales al espacio público instalado. Se lleva a cabo acercamiento a predio el 14 de julio del año en curso, donde no se recibe respuesta por tarte del ciudadano responsable del predio o en su defecto por el dueño del predio, se evidencia que no se ha hecho el ajuste solicitado lo cual puede afectar las condiciones del espacio público instalado por parte del contratista.	
3	31/07/2025	Rigoberto Aponte Propietario Cr 66 # 60- 15 sur	Madelena	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 31 de Julio de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así	

					mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 11 de Agosto.	Abierta
4	31/07/2025	Sigrid Peña Cl 60 sur # 65-80	Madelena	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 31 de Julio de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 11 de Agosto.	Abierta

Tabla 21. *Consolidado actas de compromiso.*

Durante el periodo no se presentaron nuevas actas de compromiso.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ realizadas}{Total\ de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ programadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ programadas} x\ 100$	$\frac{36}{36} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ programadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ programadas} x\ 100$	$\frac{2}{2} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ registros\ fílmicos\ elaborados}{Total, de\ registros\ fílmicos\ programados} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

Tabla 22. *Indicadores programa de información actividades técnicas.*

5.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

Por medio del cual el contratista desarrolla procesos pedagógicos para mejorar las estrategias de relacionamiento con la comunidad, fomentando el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el proyecto.

- **Acciones de formación a empleados de obra**

Para el presente informe el contratista de obra realizó la capacitación a empleados de obra abordando la temática de inducción a CTO 1726-2024, donde se comparte con el personal de obra las generalidades del contrato, y a su vez se brinda información de los canales de comunicación a los cuales la comunidad puede acceder, todo ello en aras de que se pueda establecer una comunicación directa con los mismos, y que su vez el personal de obra pueda brindar la canalización adecuada y oportuna a la comunidad residente de los tramos de obra a ejecutar. Igualmente, llevará a cabo un plan de capacitaciones que se ejecutará mes a mes, durante la vigencia de la etapa constructiva del mismo.

Lo que se busca con estos espacios de formación es brindarle herramientas al personal de obra de manera tal que puedan llevar a cabo sus actividades de la mejor manera posible, optimizando procesos sin dejar de lado la importancia de potenciar su calidad de vida. Ver **Anexo 6.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN A PERSONAL	
	
Ilustración 19. *Capacitación a personal de obra Super Lote 10.*	***Ilustración 20.*** *Capacitación a personal de obra Tres Reyes.*



Ilustración 21. *Capacitación a personal de obra Villas de Bolívar.*



Ilustración 22. *Capacitación a personal de obra Universidad Distrital.*



Ilustración 23. *Capacitación a personal de obra Perdomo Alto.*



Ilustración 24. *Capacitación a personal de obra La Coruña.*



Ilustración 25. *Capacitación a personal de obra Mirador de la Estancia.*



Ilustración 26. *Capacitación a personal de obra Super Lote 10.*

Indicador de Reuniones Inicio		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ realizadas}{Total\ de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{9}{9} x100 = 100\%$

Tabla 23. *Indicador programa de cultura ciudadana.*

5.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Este programa busca articular mecanismos y oferta institucional de otras entidades como insumo básico pare el dialogo en el desarrollo del proyecto.

- **Gestión y articulación interinstitucional**

Para este periodo el contratista no realizó actividades de articulación interinstitucional en el sector salud y educativo, dado que no ha sido requerido por las actividades del proyecto.

- **Sector desarrollo Económico - Vinculación de mano de obra no calificada y población vulnerable y mano de obra no calificada de la localidad**

Este componente está enfocado en que la comunidad residente del sector (tanto hombres como mujeres), haga parte del proyecto y sea vinculado al proceso constructivo, mediante el aporte de mano de obra no calificada representado como generación de empleo y oportunidades de bienestar económico para los residentes del sector.

De igual forma, fomenta la vinculación de mujeres al contrato de obra como una oportunidad generadora de ingresos y activación económica que favorece la participación de la mujer en las dinámicas familiares. Para este periodo el contratista realizó gestiones en cuanto a la contratación de personal de mano de obra no calificada para el proyecto, en caso de ser necesario se realizará procesos de articulación con las juntas de acción comunal con el finde obtener apoyo en la consecución de personal de mano de obra no calificada residente en la localidad y vulnerable.

Para el **CONTRATO DE OBRA 1726 de 2024** se cuenta con un total de 25 trabajadores contratados para el proyecto, de los cuales ocho (8) son mujeres, correspondiente al (32%). Dando cumplimiento al **Decreto Distrital No. 332 de 2020** "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital".

Por otro lado, de esa totalidad de 25 trabajadores; 9 de ellos hace parte del personal de mano de obra no calificada contratado para el proyecto, cinco (5) residen en la localidad (20 %), dando cumplimiento a los indicadores.

Consolidado en el **Anexo 7.**

CUADRO DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA Y POBLACIÓN VULNERABLE										
#	NOMBRE COMPELTO	CÉDULA	GENERO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELEFONO	CARGO	MONC	FECHA DE INGRESO	POBLACIÓN VULNERABLE (Mayor de 45 años)
1	ISMAEL URREGO	255.850	MASCULINO	CARRERA 79 #71-20SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3115747241	BOAL	X	21/04/2025	SI
2	LUIS ENRIQUE POVEDA RAMIREZ	80248393	MASCULINO	CALLE 70 SUR NO 46C 44	CIUDAD BOLÍVAR	3115530378	BOAL	X	21/04/2025	NO
3	MAICOL STUVEN VILLARRAGA DIAZ	1023367437	MASCULINO	TRANSVERSAL 36C #79A 72 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3133701682	BOAL	X	4/05/2025	NO
4	LEIDER RAFAEL PEREZ ALVAREZ	1192801845	MASCULINO	CARRERA 60G # 18A – 13 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3046176084	ALMACENISTA	X	2/05/2025	NO

5	NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ	1031132132	FEMENINO	CARRERA 20 A # 62 SUR – 68	CIUDAD BOLÍVAR	3102618714	BOAL	X	03/06/2025	NO

Tabla 24. *Personal de mano de obra no calificada.*

Consolidado Personal Femenino Contratado Para el proyecto			
N°	Nombre Completo	Cédula	Cargo
1	Vanessa Andrea Velasco Torres	1033728287	Residente Social
2	Annie Katherine Bulla Cárdenas	1022999139	Inspectora SISOMA
3	Erika Jhoanna Jiménez Rojas	1012429648	Topógrafa
4	Angela Patricia Barrera Ramírez	1118539173	Esp. Urbanismo
5	Ana Milena Pulido Sora	1049626439	Esp. Transito
6	Yaritza Jiménez Rojas	1003684638	Cadenera II
7	Daniela Calderón Hernández	1000990374	Inspectora Técnica
8	Natalia Andrea Martínez Velásquez	1031132132	Boal

Tabla 25. *Personal femenino contratado para el proyecto.*

INDICADORES DE PERSONAL CONTRATADO		
N° DE PERSONAS CONTRATADAS		**% DE CUMPLIMIENTO**
TOTAL, DE PERSONAL CONTRATADO	25	N/A
MONC	9	36%
MONCL	5	20%
MUJERES 13.8%	8	32%
VULNERABLE	1	4%

Tabla 26. *Consolidado de personal de obra.*

- **Gestión y articulación interinstitucional con empresas de servicios públicos**

Para este periodo del informe, el contratista no ha realizado articulación interinstitucional con empresas de servicios públicos, dadas las actividades de obra no se ha sido requerida la suspensión de servicios públicos.

- **Gestión y articulación interinstitucional con el sector de movilidad**

Para el presente periodo, MAVINP DEL NORTE no ha realizado articulación con entidades dado que no han sido solicitadas ni requeridas.

Indicador	**Desarrollo del Indicador**
$\frac{Total, de\ gestiones\ institucionales\ realizadas}{Total, de\ gestiones\ institucionales\ programadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

$\frac{Total, de\ MONC\ de\ la\ localidad\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{5}{5} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ MONC\ población\ vulnerable\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$

Tabla 27. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad.*

5.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Dar uso estratégico a los contenidos, canales comunicacionales y piezas de divulgación incluidas en el apéndice de manera eficiente, organizada y que tenga el propósito de informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, implementando una comunicación incluyente, que tenga en cuenta la población con discapacidad y dándole uso a las nuevas tecnologías para masificar los mensajes definidos y producidos por el FDLCB y así impactar toda la ciudad.

- **Divulgaciones volantes informativos**

Durante el presente periodo del informe, el contratista hizo la divulgación de **151** piezas informativas, distribuidos en: volantes informativos de convocatoria a comités de veeduría, volantes de inicio de obra, levantamiento de actas de vecindad y exclusión de intervención del espacio público.

Ver **Anexo 8.**

Tipo de volante	CIV/ Barrio	Fecha de entrega	No. Volantes entregados
Comité de Veeduría	19005830 **Súper Lote 10 I**	9/07/2025	24
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita y Reunión de Inicio	19005324 - 19005552 **Potosí I y II**	18/07/2025	40
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita y Reunión de Inicio	19011773 **Acapulco**	21/07/2025	22
Divulgación volante Reunión de Inicio	19016241 **Tequendama**	21/07/2025	6
Levantamiento de Acta de Vecindad 2	19005552 **Potosí I**	21/07/2025	2

Visita			
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Visita	19005324 **Potosí II**	21/07/2025	4
Levantamiento de Acta de Vecindad 3 Visita	19005324 **Potosí II**	22/07/2025	2
Levantamiento de Acta de Vecindad 3 Visita	19005552 **Potosí I**	22/07/2025	4
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita	19014365 **Vista Hermosa**	1/08/2025	10
Exclusión de Intervención de Espacio Público	19002305 - 19002223 **Sierra Morena**	02/0872025	37
Total			**151**

Tabla 28. *Listado volantes informativos.*

- **Valla móvil**

El contratista cuenta con vallas móviles en algunos frentes de obra, teniendo en cuenta que en algunos sectores de la localidad se es más propenso a que se presenten robos lo cual puede afectar la cantidad de estos elementos para el contrato.

- **Volante de inicio**

Para el presente periodo del informe, MAVINP DEL NORTE llevó a cabo la divulgación de volante de inicio de obra para los sectores de Potosí I, Potosí II, Tequendama y Acapulco, adicionalmente, en la medida en la que se lleve a cabo la apertura de más frentes de obra se llevara a cabo el diseño y la divulgación correspondiente.

- **Volante de avance**

No aplica para el presente periodo.

- **Volante de finalización**

No aplica para el presente periodo.

- **Puntos Satélites de Información**

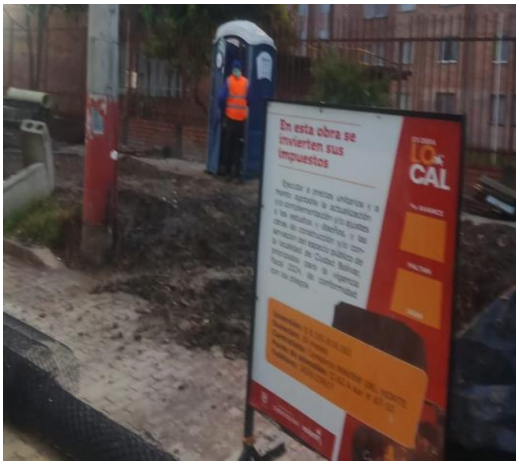
Para el presente periodo del informe el contratista de obra cuenta con puntos satélites en los frentes de obra, Madelena, Coruña, Villas de Bolívar y Tres Reyes.

- **Volante PMT**

No se presentaron volantes PMT para este periodo.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ vallas\ fijas\ instaladas}{Total, de\ valla\ fijas\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ vallas\ móviles\ instaladas}{Total, de\ valla\ móviles\ requeridas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x100 = 0\%$
$\frac{Total, Volantes\ de\ inicio\ distribuidos}{Volantes\ de\ inicio\ requeridas} x\ 100$	$\frac{68}{68} x100 = 100\%$
$\frac{Total, Volantes\ Avance\ distribuidos}{Total, Volantes\ Avance\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ distribuidos}{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ requeridas} x\ 100$	$\frac{151}{151} x100 = 0\%$
$\frac{Total, plegables\ de\ finalización\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ finalización\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PSI\ instalados}{Total, PSI\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, Volantes\ PMT\ distribuidos}{Total, Volantes\ PMT\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

Tabla 29. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto.*

REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLAS MOVILES	
	
Ilustración 27. *Segmento la Coruña.*	***Ilustración 28.*** *Segmento Madelena.*

6 CONCLUSIONES

- La interventoría para el periodo del presente informe realizó el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el diseño de las piezas de divulgación (volantes reuniones de inicio, actas de vecindad y reuniones extraordinarias) las cuales fueron enviadas, a la interventoría para la respectiva aprobación con el fin de dar continuidad a las actividades de información a la comunidad sobre el desarrollo del proyecto bajo el CTO 1726-2024.

- Con el fin de mantener a la comunidad informada, el contratista habilito canales de comunicación para la atención al ciudadano, de acuerdo con el PGS.

- Durante el periodo del presente informe, se destaca la contratación de personal de obra tanto de mujeres como de MONC, cumpliendo con los requerimientos mínimos mencionados en el **Decreto Distrital No. 332 de 2020.**

- El contratista de obra realizó recorridos en los frentes de obra priorizados próximos a iniciar, todo ello con el fin de realizar reconocimiento del territorio y de las características generales de los mismos, para así mismo establecer un plan de acción frente a la elaboración de las actas de vecindad de inicio, todo ello en aras de dar continuidad a las actividades propias del área de acuerdo a lo establecido en el PGS.

- Se verifico que el contratista de obra realizó la capacitación al personal de obra abordando el tema "Hormonas de la felicidad", donde se les brinda información al personal de obra que les permita identificar, las características básicas de esta temática, y como esto a su vez permite una mayor cohesión frente a las actividades de obra.

7 ANEXOS

7.1 ANEXO 1. PQR

7.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES DE INICIO

7.3 ANEXO 3. ACTAS DE COMITÉ DE VEEDURIA

7.4 ANEXO 4. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

7.5 ANEXO 5. ACTAS DE COMPROMISO

7.6 ANEXO 6. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

7.7 ANEXO 7. MONCL

7.8 ANEXO 8. DIVULGACIÓN DE VOLANTES

ANEXO 1

PQR

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 1

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	21 MAYO / 2025.	Canal de Recepción:	PRESENCIAL.
Interesado:	JORGE GUTIERREZ.	Documento de Identidad:	
Dirección de correspondencia:	CR 63 BIS # 62C - 87 SUR.	Teléfono de Contacto:	320 969 84 39.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	SANTA ROSA
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	QUEJA

Descripción del Requerimiento:

CIUDADANO REFIERE QUE DEBIDO A LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, SE PRESENTO DAÑO EN PIEZAS DE CONEXION A GAS NATURAL. EN FACHADA AL PREDIO. CIUDADANO SOLICITA CLARIDADES FRENTE A QUIEN ASUME LA REPARACIÓN DE ESTE DAÑO.

Seguimiento:

SIENDO 3 DE MAYO DE 2025. SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE SOCIALIZAR CON CIUDADANO LA RUTA A SEGUIR, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN REPORTADA, SE VALIDA QUE LAS CONDICIONES DEL PREDIO ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA, SE APRECIA QUE LAS PIEZAS PRESENTABAN AFECTACIONES DE OXIDO POR EXPOSICIÓN AL MEDIO, SIN EMBARGO, ESTAS NO SE ENCONTRABAN DESPRENDIDAS.

SE SOCIALIZA AL CIUDADANO QUE ESTE DEBE SOLICITAR CAMBIO DE LAS PARTES DEL MEDIDOR ANTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VANTI, Y DE ACUERDO AL COBRO QUE SE EFECTUE, EL CONTRATISTA ASUME EL COSTO DEL MISMO. DE MANERA TAL QUE SE DE CIERRE A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PQR.

SIENDO 4 DE JUNIO DE 2025 SE REALIZA SEGUIMIENTO A PREDIO CON EL PROPIETARIO DEL MISMO, QUIEN REFIERE QUE NO SE HA VISTO REFLEJADO EL COBRO DE ESTAS PIEZAS HASTA EL MOMENTO, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE CONTINUARA CON EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO

EL DIA 27 DE JUNIO SE REALIZA SEGUIMIENTO A PQR. DONDE CIUDADANO REFIERE QUE RECIBO DE VANTI AUN NO LLEGA, SIN EMBARGO REFIERE QUE A SU CRITERIO EL COBRO DE LOS REPUESTOS OSCILAN LOS 150.000 PESOS, DESDE EL CONTRATISTA SE SOCIALIZA QUE RESPECTO A LOS PAGOS ESTOS SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRE REFLEJADO EN EL RECIBO, PARA QUE DE ESTA MANERA SE PUEDA DAR CIERRE A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PQR.

PARA EL DÍA 21 DE JULIO SE HACE SEGUIMIENTO A PQR: DONDE CIUDADANO REFIERE NO TENER CONOCIMIENTO DE COBRO POR REPARACIÓN DE VALVULA DE GAS, SIN EMBARGO, ESTA YA SE ENCUENTRA REPARADA, COMENTA QUE AL CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN NOTIFICARA AL AREA SOCIAL PARA LLEVAR LAS ACCIONES PERTINENTES QUE DEN CIERRE A LA PRESENTE PQR A SATISFACCIÓN

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Andrea Velasco T.	
(Nombre)	Andrea Velasco Torres	
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORIA

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No:

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	9/AGOSTO/2025	Canal de Recepción:	PRESENCIAL.
Interesado:	MARIA CUADROS	Documento de Identidad:	
Dirección de correspondencia:	TV32 #68H-68.	Teléfono de Contacto:	3143364737.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	VILLAS DE BOLIVAR.
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	

Descripción del Requerimiento:

SE REALIZA APERTURA PQR. CON CIUDADANA MARIA CUADROS. QUIEN REFIERE QUE EL DÍA 2 DE AGOSTO SE PRESENTÓ ROBO A MEDIDOR DE AGUA. TODO ELLO DERIVADO A LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. EN EL SECTOR, GENERANDO AFECTACIÓN EN SU PREDIO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO. SE VERIFICA INFORMACIÓN BRINDADA POR LA CIUDADANA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE MEDIDOR AGUA.

Seguimiento:

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Andrea Velasco T.	
(Nombre)	Andrea Velasco Torres	
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

ANEXO 2

ACTAS DE REUNIONES DE INICIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No:	COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** 4:00PM	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 23 DE JULIO 2025		**HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:15 PM	**Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn de inicio frente de obra Tequendama

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra Teqeuendama del CIV 19016241 el cual fue priorizado por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y el segmento al cual se va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente el nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing. Juan Buitrago, presenta el CIV el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez los puntos de partida y los puntos finales del mismo, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares, pero los cuales no pueden ser llevados a cabo por la pendiente del terreno .

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramirez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramírez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadanía, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.

Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.

En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.

Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano. formación en conocimientos básicos técnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.

Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo así que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.

Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Cuidadano consulta sobre el tiempo estimado para la ejecucuòn de obra

El Ing. Residente Juan Buitrago refiere que se estima que la intervenciòn sea llevada a cabo en un lapso de 3 meses, todo ello de acuerdo a las condiciones propias del teremo a trabajar, adicionalmete por la pendiente que se maneja en el sector

Ciudadana consulta si en las escaleras que se van a instalar se va a adecuar barandas ya que al no contar con este elemento puede generarse caídas sobre todo en población infantil y adulta mayor

El Ing. Residente Juan Buitrago comenta que en el diseño de estas escaleras se cuenta con la instalación de barandas, no solo por la situación que reporta la ciudadana, sino que además en uno de los costados del segmento se identifica un lote baldío lo que se busca con esta baranda es evitar que la comunidad caiga y se lastime en el espacio mencionado anteriormente.

Ciudadano pregunta sobre el acceso a la familia que habita en la zona media donde se llevara a cabo la obra ya que en este espacio se cuenta con un apartamento donde habitan niños pequeños y la circulación de los mismos se da de forma diaria por temas escolares

La Inspectora SST-MA Annie Bulla refiere que se llevara a cabo la adecuación de pasos que garanticen el acceso seguro al predio, lo que se busca lo mencionado anteriormente es minimizar en la media de lo posible un alto impacto para la comunidad en general, estas actividades se estarán desarrollando cuando se de inicio a las actividades de demolición y excavación.

Ciudadano consulta sobre el anden que fue intervenido por otro contratista hace 2 años el cual es aledaño a la zona donde se van a iniciar actividades por parte del consorcio Mavinp del Norte, será nuevamente realizado.

sur hasta diagonal 75 sur, por ende no se generaran afectaciones en espacios diferentes a lo mencionado, sin embargo se llevó a cabo el levantamiento de actas de vecindad donde se registra de manera previa las condiciones de las zonas aledañas a la intervención por si se generan afectaciones se pueda dar el manejo correspondiente de acuerdo a las particularidades que se den.

El presidente de junta de acción de comunal del sector propone que en el lote baldío se pueda utilizar como centro de acopio de materiales, instalación de carpa, y la disposición de materiales que el consorcio pueda considerar.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	23 Julio 25	TEMA	REUNIÓN INICIO TEQUENDAMA				
LUGAR	SALÓN COMUNAL TEQUENDAMA	BARRIO	TEQUENDAMA	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		79287984	Edgar Horacio MORA	61						3124861255	cl 109 75 sur #17 M 68	Bogotá	horacio2080@gmail.com	Edgar M.
2		52279124	Martha Isabel Samudio	49						3153586	64 dg 75 sur #17 A 68	Bogotá	marthasamudio1260@gmail.com	Martha
3		17062725	EFRAIN QUITIÁN	82						3010040	DG 74B #17N45	TEQUENDAMA	—	
4		79669522	JUAN CARLOS QUITIAN	51						3219238126	D674B 17#45	Bogotá		
5		1000691655	Wendy Palacio	29						3143988804	DG 74 B #17A 15 SUR	Bogotá	comite.0712173@gmail.com	
6		1023096213	Camila Cortes	29						3209198805	DG 74 I #17A 45	Bogotá	Cumbre en 329	Wendy Palacio
7		1022933005	Anny Peñes Palacio	20						3175419110	DG 74 I #74-45	Bogotá		Anny Peñes
8		1000211390	Barbara Bonca Carvajal	22						3222354508	DG 74 I #74-45	Bogotá	cbarbaratejo@gmail.com	Barbara Carvajal
9		39720114	Blanca Gladys Gamez	58						3103451185	DG 74 1823	Bogotá		Blanca Gladys
10		52205525	Gloria Cetina Cetina	51						3125264787	calle 74 b # 17 a 29	Bogotá	Gloriacetina@gmail.com	Gloria Cetina
11		79111775	Alvaro Montiel Lopez	71						3025794[illegible]	Cra 17 # B [illegible]	Bta	GAL-793@Hotmail.com	
12		79443587	FERNANDO BENAVIDES	57						3196252087	Dg 74 sur #18 A 60	BOGOTA	Fge19276@gmail.com	
13		52126542	Myriam Aguilera	53						3003063913	Dg 74 # 18-76	Bogotá		
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No: COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** 4:00PM	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 25 DE JULIO 2025	**HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:15 PM	**Acta Nº**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn de inicio frente de obra Acapulco

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra Acapulco del CIV 19011773 el cual fue priorizado por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y el segmento a trabajar donde se va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente el nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing.Juan Buitrago, presenta el CIV el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez el punto de partida y los puntos finales de este, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares.

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramirez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramírez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadanía, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.

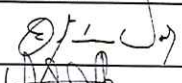
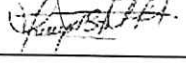
Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.

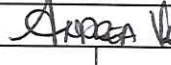
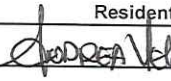
En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.
Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano. formación en conocimientos básicos técnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.
Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo así que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.
Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD
Ciudadano pregunta el tiempo de duraciòn de la obra
El Ing. Residente Juan Buitrago, refiere que la obra a desarrollar se llevara a cabo en un lapso de 3 o 4 meses todo ello de acuerdo a las actividades que se vallan ejecutando y los hallazgos que se puedan evidenciar y que requieran atenciòn ya sea por parte del consoricio o de laguna empresa de servicios publicos.
Ciudadana consulta que si el espacio publico que se esta frente a su predio ya que en la cuadra por la cual se va a llevar a cabo la intervención de obra
El Ing. Residente Juan Buitrago refiere que de acuerdo lo establecido desde el FDLCB el desde el CIV el predio de esta no está contemplado para la intervención por parte del consorcio Mavinp del Norte, si bien es cierto que por ahí se va a llevar a cabo el cerramiento, no se desarrollaran actividades de demolición o excavación.
Ciudadano consulta si en la adecuación del anden se contemplo el ingreso a motos para los predios toda vez que en casos particulares se cuenta con este medio de transporte para los residentes del sector
El Ing. Residente Juan Buitrago refiere que teniendo en cuenta los levantamientos topográficos, se evidencia una pendiente bastante considerable que al instalarla de tal manera puede generar afectaciones mayores a la comunidad, esta pendientes urbanísticamente supera el porcentaje mínimo que se puede utilizar para esta ejecución de obra, se solicita a la comunidad que realice el retiro de sus motocicletas antes del inicio de obra de sus predios para que estos no queden encerrados, para este caso se va a llevar cabo la instalación de unas escaleras que permitan un mejor accesos a predios de manera peatonal.
Ciudadana consulta sobre el caso de los predios que ya cuentan con terrazas ya que los niveles entre una vivienda u otra no cuentan con el mismo nivel
El Ing. Residente Juan Buitrago refiere que, estos muros no serán demolidos porque pueden ser también parte de la estructura del predio y al retirarlo puede que genere impactos considerables en la estabilidad en los mismos, lo que se llevara a cabo será adecuarlas con bloque estructural, reforzarlas con relleno, y concreto, ajustando las cajas de aguas lluvias de manera tal que todo quede armonizado y haga juego con el diseño urbanístico.
Ciudadano consulta sobre el tamaño de las cajas de inspección
El Ing. Residente Juan Buitrago refiere que de acuerdo a la normativa se dará el manejo y a adecuación de las cajas en medida entre 60 cm por 60 cm o en algunos casos particulares de 80 cm por 80 cm, estas quedaran levantadas al nivel correspondiente y empañetadas en su interior
Ciudadano consulta sobre los materiales que se van a establecer para la estructura del anden
El Ing. Residente Juan Buitrago comenta que se contara con una serie de materiales los cuales garantizaran la durabilidad del espacio público a ejecuta para ello se contara con capas de sub base granular reciclado, este será compartido, contaran adicionalmente con geosisteticos, malla electrosoldada y concreto de 3.000 psi

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

ELABORÓ				RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres			Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social			Residente Social	
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	25/Jul/25	TEMA	REUNIÓN INICIO FRENTE DE OBRA ACAPOLCO
LUGAR	SALON COMUNAL	BARRIO	
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		40026650	Maria viviana Fonseca	59	comunidad	F				3115576743	carre 14 H 76 41	acapulco		viviana
1		52297158	Evelia Peran Cano	48	Comunidad	F				3167353055	Calle 76 B bis 14 A 26	Acapulco	Peronevelia 1977 @gmail.com	Evelia
2		52133404	Claribel Ramirez R	50	Salon comunal	F				3123201788	calle 76 bis 16 H 00	Acapulco		Claribel R
3		79809349	Jaime Espitia	47	Salon Comunal	M				3224244596	Cdl. 76 bis 7 16H-14	Acapulco	Jaimeespitiaramos@gmail.com	
4	CC	1032378312	Gustavo Arley Perez Quinto	38	comunidad	M				3175437864	calle 76B bis sur 14 A 11	Acapulco	gustavo-588@gmail.com	
5	CC	1001052017	Leidy Lorena Fandiño Murcia	21	Comunidad	F				3113652783	Calle 76 B BIS SUR 16 H 08	Acapulco	leidymurcia25@gmail.com	Leidy
6		52781761	Carmen Chacon Cifuentes		Comunidad	F				3105648009	cll 76 bis sur 16 H 17	Acapulco	Shamy1910@hotmail.com	
7	CC	3121454	Esgardo Nuñez M.	46	Comunidad	M				3219363632	Cll 76 B Bis sur 16 H 28	" "	ceo.1028.co6@gmail.com	Esgardo N.
8		1033744757	WILLIAM ALEJANDRO CHACON	33	COMUNIDAD	M				3219248396	Cll 76 B BIS SUR 16 #18		WILLIAMALEJANDRO1992@hotmail.com	
9		7161567	Abel Saenz.	55	Comunidad	M				3113790118	Cra 76 N 16 #28	Acapulco	Abelsaenz1818@gmail.com	
10			Luis Antonio Zuñiga	86										
11		52557654	Olga Lucia Mendieta	50	J.Ac Acapulco					3143063631	Cra 76 BIS 14 A 23	Acapulco	vigiavenacapulco	Olga
12		51.582372	Leidy Guerrero	63	comunidad					3129647673			Luz Merlin Espitia	Leidy Guerrero
13		79.514.316	Guillermo Cayetano								310.523.64.12			
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No: COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** 9:00 AM	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 26 DE JULIO DE 2025	**HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 AM	**Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn de inicio frente de obra Potosî

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra Potosì de los CIV'S 19005324 y 19005552 los cuales fueron priorizados por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y los cinco segmentos a los cuales se le va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente el nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing. Juan Buitrago, presenta los dos CIV`S el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez los puntos de partida de cada uno y los puntos finales de los mismos, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares.

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramirez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramírez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadanía, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.

Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.

En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.

Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano. formación en conocimientos básicos técnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.

Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo así que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.

Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.

Ciudadano considera que se hace necesario que este espacio a intervenir sea tomado como vía, toda vez que, en caso de alguna emergencia en el sector, que se llegase a necesitar el paso de vehículos como ambulancias y equipos de emergencia con las escaleras no seria posible, refiere que en años anteriores por ese espacio circulaban carros, buses y que el paso de la comunidad educativa de los colegios de la zona baja del sector transitan por ahí, y adicionalmente se incrementaría el consumo de sustancias psicoactivas gracias a las escaleras que se vayan a instalar.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Ciudadana consulta sobre el tiempo estimado de la duraciòn de las actividades de obra

El Ing. Residente Juan buitrago refiere que el tiempo de intervenciòn oiscila entre tres y cuatro meses, desde el inicio de la excavaciòn en el tramo de menciòn, la durabilidad de los trabajos pueden variar de acuerdo a las posibles situaciones o hallazgos que se puedan encontrar, o por las variavbles climaticas

Ciudadano refiere que de manera previa habían realizado la solicitud para el caso del CIV 19005324 desde el año 2019 donde argumentaban que la comunidad requería que se llevara a cabo la recolección de escombros y demás elementos que los mismos vecinos arrojan de manera indiscriminada, adicionalmente que *"todos los residentes de este tramo cuentan con moto y algunos con vehículo"* posterior a ello presentaron un derecho de petición donde según al lo interpretado por los ciudadanos consideran que este espacio está identificado como vehicular. *"Es que la cuadra es netamente vehicular, no se ahora porque se proponen escaleras"*

El residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago refiere que en este acercamiento que se hace a la comunidad se presenta la propuesta para la intervención del segmento adjudicado al consorcio Mavinp del Norte y que gracias a esta actividad se recogen las inquietudes que puede elevar la comunidad para así escalarla a la alcaldía local, adicionalmente solicita copia de los documentos que soportan lo socializado por el ciudadano para determinar que acciones de ajuste se pueden llevar a cabo.

Desde el Área social se hace hincapié con la comunidad la importancia de estos espacios de encuentro, toda vez que permite escuchar a la comunidad y posibilita escuchar sus inquietudes, y posibles situaciones que como en este caso se han venido adelantando desde hace varios años y que requieren ser revisadas, razón por la cual se presenta a la ciudad los diseños y desde el área técnica se explica en aras de que la comunidad sepa las actividades que se están planteando llevara cabo.

El residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago comenta que se lleva a cabo la validación de la información desde las paginas oficiales para las obras de la ciudad de Bogotá como lo es el SIGIDU donde se constata que para el caso de la Calle 79 sur entre Carrera 42 y Carrera 44 el CIV (código de Identificación Vial) se encuentra sin clasificar, lo que significa que este segmento no es vial, ni peatonal, y que este simplemente referencia la vía, por ende como el consorcio Mavinp del norte cuenta con un contrato para adecuaciones de espacio público.

El residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago refiere que se llevo a cabo unos levantamientos topográficos previos que permiten identificar las características generales del sector y de a cuerdo ello se llevo a cabo el planteamiento de este diseño que se esta presentando a la comunidad, adicionalmente frente a la pendiente que se identifica desde topografía, al considerar este espacio como zona vehicular, como espacio para malla vial seria un peligro latente que también se tiene en consideración para evitar futuras situaciones con la comunidad, lo cual en el futuro puede generar afectaciones en otros predios donde se pueden involucrar vehículos, y hasta cobrar vidas.

Estas acciones de rediseñar y nuevamente calcular deben ser escaladas con la dependencia competente de la alcaldía local de ciudad Bolívar, y aprobadas por los mismos, sin embargo, estos rediseños no garantizan que la alcaldía apruebe esta solicitud, ya que se considera como eje primordial la seguridad de los habitantes del sector, por ende, la pendiente que se identifica en el mismo es bastante considerable, lo cual reitera el residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago toda las determinaciones que se establezcan, en aras del beneficio y de la seguridad de la comunidad en general.

Ciudadano consulta si el tramo del CIV 19005552 contara con diseño en escaleras El residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago refiere que si debido a la pendiente de la zona y adicionalmente porque en uno de los costados hay un predio con una ladera de 4 mts aproximadamente, para este caso se diseño un muro que permita garantizar la seguridad de los habitantes de este predio, específicamente esta ladera tiene una pendiente de un 35%, razón por la cual se hace necesario llevar a cabo el diseño de esta manera.

Ciudadano refiere que es muy importante que s e cuente con el muro de contención por seguridad de todos y en especial de los dueños y habitantes del predio en mención, y los espacios de movilidad peatonal son acordes ya que hay poca afluencia de personas por el sector situación la cual consideran oportuna de acuerdo a los diseños presentados por parte del Consorcio Mavinp del Norte.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			
ANEXOS:	SI X NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	26/07/25	TEMA	Reunion de inicio Potosi				
LUGAR	Salon comunal.	BARRIO	Potosi	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		79610833	Nestor Moreno	51		M				3128902932	cll 79su 4323	potosi	nestorcruvile@hotmail.com	
2		4232634	Ovidio Kunza	51		M				3176501258		Potosi		
3		308438	Maximiliano	70						3118539648		Maximiliano		
4		41782224	Aura Dolly							3013402[illegible]	KR 39 #73-11	Potosi		
5		51867976	Blanca Guayara							3142524759	K 41 #79-20	Potosi		
6		24047960	Mariela. Cruz. Rojas			F				3142763609	K 40 39 #77-76	potosi		
7		3072256	Pedro Julio [illegible]							3202677165	Calle 80f #40-10	POTOSI		
8		24872928	Yamidis Muñoz			F				3112680570		potosi		
9		1000569495	Nicol Conrado			F				3172412835		Potosi		
10	X	1022361758	Veronica Guzman	35		F.				3132079859	cra 44 #78-86 S	Potosi		
11	X	86743767	Fabio Huertas	42		M.				3106828130	cra 44 #78-86 S	Potosi		
12	X	66701236	Mª Margarita vaca Romero	60		F				3212888167	calle 79 #42-29	potosi		
13		1024492109	Oswaldo Morales vaca	36		M				3208026665	calle 79# 42-29 S	potosi		
14		19256869	Jose [illegible]	65						3122007899		Potosi		
15		1032682724	Jamir Silva Cortes	38		M				3176[illegible]	KR 40 17 55 Sur	POTOSI		

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No:	COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** 09:00 AM	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2025		**HORA DE FINALIZACIÓN**: 10:15 AM	**Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn de inicio frente de obra Marandù

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra Marandù del CIV 19007269 el cual fue priorizado por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y el segmento al cual se va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente el nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing. Juan Buitrago, presenta el CIV el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez los puntos de partida y los puntos finales del mismo, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares, pero los cuales no pueden ser llevados a cabo por la pendiente del terreno .

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramirez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramírez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadanía, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.

Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.

En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.

Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano. formación en conocimientos básicos técnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.

Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo así que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.

Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Cuidadano consulta sobre el tiempo estimado para la ejecucuòn de obra

El Ing. Residente Juan Buitrago refiere que se estima que la intervenciòn sea llevada a cabo en un lapso de 3 meses, todo ello de acuerdo a las condiciones propias del teremo a trabajar, adicionalmete por la pendiente que se maneja en el sector

Presidente de junta agradece el espacio de socialización ya que refiere que la comunidad había solicitado dicha intervención desde hace bastantes años lo cual le daría una mejor visibilidad al sector.

Se socializa a la comunidad presente a la reunión que el inicio de las actividades de obra inicia a partir del 12 de agosto del año en curso, ya se llevo a cabo el levantamiento de actas de vecindad y de espacios públicos, se cuenta con el personal y la maquinaria disponible para la intervención.

Ciudadana consulta sobre la instalación de rampas de acceso en la zona

El ing. Residente de obra refiere que por las condiciones de topografía del tramo a intervenir no se puede llevar a cabo, adicionalmente el paso de los motociclistas puede generar accidentes en esta zona donde se cuenta con comunidad educativa en el ciclo de primaria y presencia de adultos mayores, sin embargo, las escaleras que se van a realizar serán amigables para la transitabilidad de la comunidad en general sin que se presenten situaciones adversas.

Ciudadano consulta sobre si es posible combinar el espacio entre escaleras y rampas de acceso

El ing. Residente de obra refiere que, debido al ancho de las escaleras, no permite la dualidad ante estas propuestas, adicionalmente, como lo menciono anteriormente, las pendientes y topografía no es viable, y lo que em general ocurriría una dificultad permanente en la transitabilidad de los peatones.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	8/AGOSTO/25	TEMA	SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA MARANDÚ		
LUGAR		BARRIO	UPZ	LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		24120773	MIRIAM SANCHEZ	45	COMUNIDAD					3138255444	C168C #18D 04	MARANDÚ	— / —	
2		19401725	LUIS RODRIGUEZ	66	COMUNIDAD					3126801421	D668C SUR #18X-26	MARANDÚ	— // —	luisrodriguez
3		1033723947	JESUS GUAYASAN	35	COMUNIDAD					3209527649	C168C CR 184 #68C-08	MARANDÚ	— / —	
4	"	79000266	JESUS GUAYASAN CAÑON	72	COMUNIDAD					3102885750	CR 184 #68C-10	MARANDÚ	— // —	
5		41508660	MARIELA GOMEZ	73	COMUNIDAD					3204494581	CR184 #68C-20	MARANDÚ	— // —	
6		19348019	RUBEN HERNANDEZ	67	COMUNIDAD					3331269247	CR184 # 68C-165	MARANDÚ	— // —	
7		79347041	JORGE PARRA	61	COMUNIDAD					3134784601	CR 184 #68C-225	MARANDÚ	— // —	
8	"	51716920	MARINA HUERTAS	59	COMUNIDAD					3158974087	C168D SUR #18X-18	MARANDÚ	mmarinahc63@gmail.com	
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	8/AGOSTO/2025	TEMA	REUNIÓN INICIO MARANDÚ
LUGAR	CR 182 #68D-34	BARRIO	MARANDÚ
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		72275952	JAIRO CRISTANCHO	65	JAC					3209652498	cra. 182 # 68D-34	Marandu		
2		51962460	DIDIA TAIRES M.		JAC					3225694984		Marandu		
3		17097695	OCTAVIO CORREA	82	JAC					3132766912	CR 18V #68C-975	MARANDU		
4		80072233	Wilson Sousa Gurman	44	JAC.					3175791678	Cra 184 #68C de San	Marandu		
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 3

ACTAS DE COMITÉ DE VEEDURIA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No:	COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** 9:00 AM	**Hoja** 1 ____ de ____
FECHA: 11 DE JULIO DE 2025		**HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 AM	**Acta N°** _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

comité de veeduria super lote 10

DESARROLLO DE LA REUNIÓN E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Se realiza comité de veeduria en frente de obra super lote 10 del CIV 19005830

Para ello la residente social agradece la asistencia de la comunidad a la actividad programada.

El vicepresidente de la JAC consulta sobre la zona media del espacio público ya ha venido escuchando comentarios en los cuales se dicen que el consorcio no realizara actividades en este segmento.

El director de obra, el Ing. Luis Fernando Alarcón refiere que para el caso de super lote 10 ya es la 4 reunión que se lleva a cabo dando atención a la misma serie de inquietudes que elevan al comunidad, también agrega que para el momento de la ejecución de obra ya se cuenta con los diseños propuestos y avalados por el FDLCB los cuales se socializaron previamente en la reunión de inicio que fue celebrada previamente en el salón comunal del sector, donde se procede a presentar a la comunidad nuevamente los diseños del tramo que se está interviniendo.

El director de obra, el Ing. Luis Fernando Alarcón comenta que se va a llevar a cabo la adecuación de todo el espacio público del tramo en mención, donde se va a endurecer o instalar concreto en la zona media del mismo exceptuando la zona donde se cuentan con las especies arbóreas las cuales están inventariadas desde el jardín botánico, las cuales no pueden ser afectadas.

El Ing. Residente Juan Buitrago agrega que para el caso de la zona final de la intervención la que conecta diagonal 81 sur se llevara cabo la instalación de un muro de contención de manera tal que se armonice todo el diseño propuesto, adicionalmente se generara la conexión entre ambos costados del andén, garantizando el acceso en ambos sentidos y los ingresos a los predios estarán al nivel de los paramentos existentes.

El presidente de junta refiere que esta actividad de presentación de los diseños no se ha presentado, razón por la cual se presentan esta serie de dudas.

El director de obra, el Ing. Luis Fernando Alarcón comenta que se llevó a cabo la presentación de los diseños en la presentación de la reunión de inicio, donde la comunidad solicito modificación al diseño, donde se tuvo en cuenta la percepción de la comunidad, donde se estableció que para este tramo la zona dura va a ser mayor que lo propuesto inicialmente.

Adicionalmente la arquitecta urbanística se acerco a hacer la socialización con la comunidad y en las tareas de recolección de estas inquietudes, esta profesional llevo acabo el rediseño del mismo.

El vicepresidente de la JAC consulta la zona media del andén, y cuál sería la altura de este respecto a los costados de la calle.

El Ing. Residente Juan Buitrago refiere que la configuración de la cuadra que se está interviniendo la desarrollo la misma comunidad al momento de llevar a cabo la construcción de cada uno de sus predios, razón por la cual cada vivienda cuenta con una altura diferente es por ello que el muro de confinamiento, contara con un diseño que se alinee con las aturas de los predios.

Ciudadana solicita que al momento de realizarse escaleras que sean transitables para la comunidad en general.

El Ing. Residente Juan Buitrago comenta que estos escalones que se van a instalar serán largos, amigables con los pasos que las personas puedan dar, donde no se sienta alguna pendiente, con una serie dimensiones que permitan una transito óptimo para los mismos.

Ciudadana consulta sobre las cajas de aguas negras, como van a quedar después de los trabajos de obra

El Ing. Residente Juan Buitrago comenta que para el caso de las cajas de aguas negras estar serán revisadas y ajustadas si así se requiere, ya sea en una dimensión de 60 cm por 60 cm o en su defecto de 80 cm por 80 cm, las cuales estarán empañetadas, al nivel del andén, con su respectiva tapa.

La comunidad solicita que se retire el árbol de papayuela que se encuentra en la mitad del andén, para que se pueda dar continuidad a las actividades de obra, toda vez que este no está inventariado por parte del jardín botánico ni por alguna empresa de servicios públicos.

La residente social Andrea Velasco, cometa que para ello se debe realizar el levantamiento de un acta donde algún representante del sector se apersone esta autorización para que se lleve a cabo esta actividad de manera controlada.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA

OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA	Andrea Velasco T.	Andrea Velasco T.	

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

FECHA	11/Julio/25	TEMA	COMITE VEEDURIA SUPER LOTE 10		
LUGAR	FRENTE DE OBRA	BARRIO	SUPER LOTE 10	UPZ	LOCALIDAD: Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	41616031	Luz Marina Duarte V	71	comunidad	F				7154357	Cll 78B# 36-42	AA.	[illegible]	[signature]
2		29666037	Alcides Rodriguez	53	COM	M				3506520685	Cll 78 sur 36-23	[illegible]	[illegible]	[signature]
3		46354709	Luz Marina Leal	66	Comunidad	F					Cal/78 3607			
4		51677864	Vilma Alvarez		COMUNIDAD						Calle 78Bsur #36-22		alvarezescobarvilma@gmail.com	
5		39644904	consuelo toro		COMUNIDAD						[illegible] 78 sur #36-18			consuelo toro
6		21003374	Gladis Calderon		COMUNIDAD						[illegible] 78Bsur #36-06			
7		41690759	[illegible] Suarez	69	COMUNIDAD	F				3083916271	calle 78 B sur 36-03		[illegible]	[signature]
8	CC	19380748	Gerardo Melgarejo	67	Comunidad	M				3132520660	Cll 78B # 36-72 Sur	AA Alta	diancadvsrp@gmail.com	[signature]
9	CC	1073588938	Milliam Correa	48	Comunidad	M				3138080872	dl 78 sur 36-72 Sur	Rural		Milliam
10	C.E	1010181699	Kelly Natalia Salcedo Rodriguez	36	Comunidad	F				3133635672	Calle 78B sur 36-43	Arb. Alta	kellysalcedo9@gmail.com	Kelly
11	CC	7176038 57	Heber Monsalve	44	Comunidad	M				3203056914	Calle 78B sur 36-02	Arb Alta	hebermonsalve@hotmail.com	[signature]
12			MATEO MERCHAN		FDICB									[signature]
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 4

ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No:	COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** 2:00PM	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 31 DE JULIO 2025		**HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:15 PM	**Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn con comunidad sector de Perdomo Alto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra perdomo Alto en el CIV 19014903 el cual fue priorizado por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizSe lleva a cabo reunión con comunidad del sector de Perdomo alto donde la comunidad solicita que no se deje en el segmento acceso a vehicular ya que los mismos argumentan que uno de los predios que se encuentra alrededor de la intervención cuenta con dos accesos de ingreso, donde uno de ellos esta siendo tomado como un taller mecánico, el vicepresidente de la JAC del sector José Velásquez refiere que esta intervención de espacio publico es para el goce de la comunidad y el aprovechamiento del espacio para niños y adultos del sector, donde esta intervención no se puede darse en beneficio de un particular. ando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Por parte del consorcio se socializa nuevamente los diseños del tramo que se está interviniendo, teniendo en cuenta la solicitud de la comunidad en la reunión de inicio se presentó en la propuesta la instalación de bolardos para evitar que este segmento priorizado para espacio público no se presenten el parqueo de vehículos.

La comunidad reitera que el predio que tiene el taller mecánico cuenta con dos accesos al mismo, dónde argumentan que el ingreso de este es por el otro costado de la carrera, y consultan al consorcio las razones por las cuales se contempló generar un ingreso vehicular.

Por parte del contratista, se socializa a la comunidad que este acceso se estableció toda vez que se identificó este acceso como único al predio, se propone a la comunidad que se va a realizar las acciones correspondientes a la verificación de la información que estos proporcionan, haciendo la salvedad que el ajuste que se está contemplado hacer es por solicitud de la comunidad encabezado por parte del vicepresidente de la JAC de este sector, y que estas posibles modificaciones sean avaladas por parte del profesional del apoyo a la supervisión el Ing. Mateo Merchán.

El Ing. Residente Juan Buitrago comenta que estos cambios, se podrían llevara a cabo si se cuenta con la aprobación de las figuras anteriormente mencionadas, ya que se desconocía del doble acceso del predio, esta situación puede tener una afectación de tipo económico para el propietario de este inmueble, no es desconocido que se cuenta con puertas de acceso para este inmueble para el ingreso de vehículos, este puede ser la fuente de ingreso de personas las cuales pueden ser perjudicadas en el mediano y largo plazo.

El representante del FDLCB el Ing. Mateo Merchán, que se puede hacer el ajuste al diseño respecto a ese acceso vehicular que la comunidad solicita que no sea habilitado por medio de la instalación de bolardos, y a su vez la instalación de mobiliarios urbanos como sillas o canecas que permitan un mayor embellecimiento del tramo que esta siendo intervenido.

El Ing. Residente Juan Buitrago comenta que todos estos ajustes deben aprobados por el área encargada del FDLCB.

Adicionalmente la comunidad solicita que en caso de ser posible que se pueda hacer el muro de contención frente al talud, donde se encuentran algunas viviendas en la zona alta de donde está el segmento intervenido.

El Ing. Residente Juan Buitrago, comenta que esto daría lugar a un rediseño total de lo propuesto por parte del consorcio, donde reitera que esto debe ser escalado con la alcaldía, y que esta solicitud no garantiza que esto sea aprobado y que se ejecutado por el consorcio.

El representante del FDLCB el Ing. Mateo Merchán, comenta que hay que verificar la factibilidad de esta petición ya que por las condiciones del terreno hay que verificar con entidades como planeación si es posible esta intervención solicitada, ya que no se cuenta con diseños previos que permitan verificar como el comportamiento del terreno y al llevar a cabo actividades como estas en una zona con estas características deben ser analizadas de manera rigurosa.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, las acciones que requieran ajustes serán adoptadas por parte del contratista según lo que se llegue a concertar entre las partes, esto a su vez será notificado a la comunidad por medio de algún espacio de encuentro o en su defecto volantes informativos, se hace la salvedad a la comunidad que las posibles afectaciones que se puedan dar en relación al predio que cuenta con acceso a parqueadero, serán asumidas por los representantes de la comunidad y las personas que solicitan la reunión que se está llevando a cabo el día de hoy.

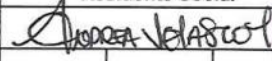
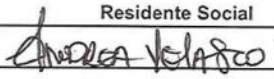
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA

	ELABORÓ			RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres			Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social			Residente Social	
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	31/Julio/2025	TEMA	Reunión con comunidad Perdomo Alto				
LUGAR	Frente de obra-	BARRIO	Perdomo Alto	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		63390704	Susana Barajas	63	Comunidad					3103363722	calle 65 sur N 73D	Perdomo		Susana B
2		3273048	José Velásquez	64	JAC Vereda					3004857569	cl 65 sur	Perdomo	joseValasquez6030@gmail.com	
3		35051462	Luz stella Arias H.	55	JAC Cooviper					55144459	cra 73D N. 63A-30	cooviper	ariherluz@gmail.com	Luz
4		23561899	Marco Aurelio Vera Vaquero	78						3103288383	calle 65 sur #73D-02	Perdomo		Marco Vera
5		20140838	Blanca Olivia León	67	Cooviper					3121773353	Calle 65a 73D 42	Perdomo		Blanca León
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 5

ACTAS DE COMPROMISO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO ACOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024	1726/24	INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
24 DD	05 MM	2025 AA						

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

DESCRIPCIÓN:

SOLICITUD A CIUDADANA PARA APROBACIÓN DE BAJANTES POR PARTE DEL CONSORCIO MAVINP DEL NORTE.

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
LUZ MILA SILVA	28205139	CC	PROPIETARIA	LUZ MILA SILVA.

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162C SUR #62B-17 SANTA ROSA

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3223368199.

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA.

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA EN PREDIO QUE SE HACE NECESARIO LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS YA QUE SE AMERITA YA QUE SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

SE SOCIALIZA CON LA CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE LLEVAR LA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE PERMITIENDO ASÍ EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL SECTOR

CIUDADANA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADECUACIÓN DE BAJANTE EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025.

PARA EL DÍA 4 DE JUNIO SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE., DONDE SE SOLICITA A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, QUE LLEVE A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA QUE EN ESTE PREDIO LA CAIDA DE AGUAS PUEDE AFECTAR LA CONDICIÓN Y LA GARANTIA DEL ANDEN A INSTALAR.

DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y PREVIA SOCIALIZACIÓN A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, SE VERIFICA EL MISMO, CONSTATANDO QUE SE REALIZO LA RESPECTIVA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL SE GARANTIZARÁ LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN AL INSTALAR EN ESTE SEGMENTO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

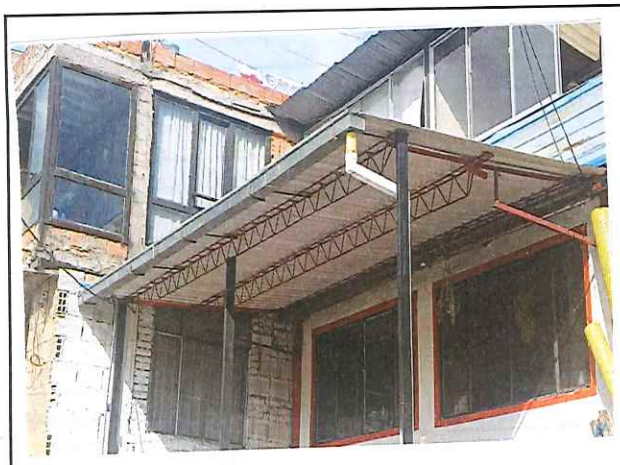


Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO A COMPROMISO

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
ADECUACIÓN BADANTE AGUAS LLUVIAS	LUZ MILA SILVA	4/JUNIO/25	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de JUNIO de 2025

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO T. Nombre	LUZ SILVA. Nombre	
ANDREA VELASCO T. Firma Residente Social – Contratista	LUZ MILA SILVA. Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
14 DD	MAYO MM	2025 AA			1189/2024		1726/24	

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DESCRIPCIÓN: SOLICITUD A CIUDADANO PARA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
JUAN APONTE	79892443	CC	REPRESENTANTE	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
JUAN APONTE

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162 #63-15 SUR

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3168204978

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA TAPONAMIENTO EN BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, DONDE SE SOCIALIZA A REPRESENTANTE DEL PREDIO LA IMPORTANCIA DE ADECUACIÓN DE LA MISMA TODO ELLO CON EL FIN DE GARANTIZAR SALIDA DE AGUAS LLUVIAS DE MANERA CORRECTA

SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DE DICHA ACCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA, SE ESTABLECE COMPROMISO PARA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025.

4 DE JUNIO DE 2025. SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR. EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE, DONDE SE SOLICITA AL REPRESENTANTE DEL PREDIO. PARA QUE LLEVE A CABO. LA LIMPIEZA DE LA BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA SE A VENIDO IDENTIFICANDO QUE EL TAPONAMIENTO DE ESTA PRODUCE REBOSAMIENTO DE LAS MISMAS EN LOS DÍAS DE LLUVIA, LO CUAL PUEDE DESENCADENAR AFECTACIONES EN EL ANDEN QUE ESTA PROXIMO A INSTALARSE

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y PREVIA SOCIALIZACIÓN CON EL CIUDADANO; SE VERIFICA EN EL PREDIO QUE SE LLEVO A CABO LA LIMPIEZA DE LA CANAL; DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ACORDADO, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL QUE SE GARANTIZA. LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN A INSTALAR EN FRENTE AL PREDIO.

EL DIA 25 DE JUNIO SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR. CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ACTA, DONDE SE CONSTATA LA OMISIÓN A LAS RECOMENDACIONES DADAS. SUMADO A ELLO NINGUNA PERSONA ATIENDE AL LLAMADO QUE SE REALIZA POR PARTE DELA PROFESIONAL SOCIAL

EL DÍA 14 DE JULIO NUEVAMENTE. SE HACE PROCESO DE ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ACORDADO, SE IDENTIFICA OMISIÓN DEL MISMO ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON RESPUESTA POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE DEL MISMO.

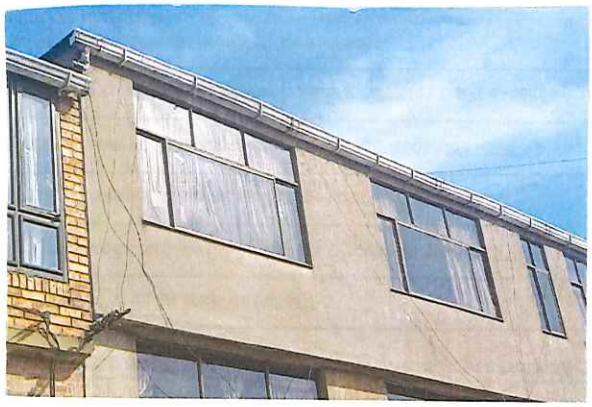


Foto No 1 SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO

Descripción



Foto No 2 SE EVIDENCIA GOTERA, AFECTANDO ANDÉN

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____días del mes de_____ de _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
_____ Nombre	_____ Nombre	_____ Nombre
_____ Firma	_____ Firma	_____ Firma
Residente Técnico – Contratista	Residente Técnico – Interventoria	Residente Social – Interventoria
ANDREA VELASCO T Nombre	Diana Arauto Nombre	
ANDREA VELASCO T Firma	Firma	
Residente Social – Contratista	Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. · ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:	1738-2024	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
31	07	2025						

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS: FECHA CIERRE PQRS: FECHA CIERRE COMPROMISO:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
RIGOBERTO APONTE	19398413	CC	PROPIETARIO	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS: CR 66 # 60 - 15 SUR MADELENA
Correo electrónico:
Teléfono fijo/ movil:
Correo electrónico:
Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNION

Divulgaciòn de Volante informativo para la adecuaciòn de bajantes de aguas lluvias en el segmento MADELENA.

CIV 19000369 19000313 19000255

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra con el fin de solicitar al cuidadano (a) la adecuaciòn de la bajante de aguas lluvias y asi evitar posibles afectaciones al espacio pùblico intervenido. Se hace la calridad que la adecuaciòn de estas bajanates es resposabilidad del porpietario del inmueble, durante el proceso constructivo, lo mas pronto posible, dado que esta situaciòn afecta la garantia de laintervenciòn por parte del contratista.

El señor (a) RIGOBERTO APONTE propietario del predio manifiesta estar de acuerdo e indica que realizarà esta modificaciòn a mas tardar el dia (11/8/25) 11 AGOSTO 2025.

En constancia se firma la presente Acta de Compromiso

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. · ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:	1738-2024	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
31 DD	07 MM	2025 AA						

OBJETO DEL CONTRATO:"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS: FECHA CIERRE PQRS: FECHA CIERRE COMPROMISO:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
SIGRID PEÑA	52094716	CC	ARRENDATARIA	
OTRO:				

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
SIGRID PEÑA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
CL 60 SUR # 65-80

Correo electrónico:

Teléfono fijo/ movil:
313899 3496

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNION

Divulgación de Volante informativo para la adecuación de bajantes de aguas lluvias en el segmento MADELENA
CIV 19000369 19000313 19000255

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra con el fin de solicitar al cuidadano (a) la adecuación de la bajante de aguas lluvias y asi evitar posibles afectaciones al espacio pùblico intervenido. Se hace la calridad que la adecuación de estas bajanates es resposabilidad del porpietario del inmueble, durante el proceso constructivo, lo mas pronto posible, dado que esta situación afecta la garantia de laintervención por parte del contratista.

El señor (a) SIGRID PEÑA propietario del predio manifiesta estar de acuerdo e indica que realizará esta modificación a mas tardar el dia (11/AGO/25)

En constancia se firma la presente Acta de Compromiso

ANEXO 6

CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

FORMATO

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

PROCESO

Capacitación a Personal de Obra - Gestión Social

FECHA 26 (DD) Julio (MM) 2025 (AAAA)

CONTRATO No. 1726 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Andrea Velasco Torres

EMPRESA: CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA: HORMONAS DE LA FELICIDAD

LUGAR DEL EVENTO: Frentes de Obra:

HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINACIÓN: _____

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Juan Jimenez	1072741554	BOG1		
2	Luis Poveda	80 248 393	BOG AL		
3	Alvaro Cruz Jimenez	1.137.096.14	BOG1		
4	Natalia M	1031132137	BOG1		Natalia
5	Ismael Arrega	255850	Boal		Ismael
6	Fayber Reyes	1032350177	boal		Fayber R
7	Oscar Moreno	80769846	boal		Oscar
8	Diego Benitez	1067796677	Cadenero TL		
9	Diego Samudio	1016022114	Cadenero I		
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Andrea Velasco T.

(Nombre) Andrea Velasco T

Residente Social Contratista

(Firma) _____

Residente Social Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

EL CUARTETO DE LA FELICIDAD



Las hormonas son unos compuestos químicos muy potentes que están implicados en diferentes procesos de nuestro organismo. Cuatro de ellas están relacionadas con nuestra felicidad y bienestar.

DOPAMINA	La hormona de la motivación y recompensa. Es importante para la concentración, la atención y el sueño.	Se libera cuando se alcanza una meta, por pequeña que esta sea.	Para elevarla debes ponerte diariamente metas alcanzables a corto plazo y lograrlas.
OXITOCINA	La hormona del amor. Es importante para incrementar los sentimientos de empatía, compasión y confianza.	Se libera durante el parto, la lactancia y a través de las relaciones sexuales.	Además de hacer el amor, puedes elevarla abrazando, tomando a tu pareja de la mano o acariciando a tu mascota.
SEROTONINA	La hormona del placer y la felicidad. Genera sensaciones de bienestar, relajación, satisfacción y mejora la autoestima.	Para producir serotonina la alimentación debe ser variada, sana y equilibrada.	Puedes aumentar sus niveles exponiéndote a la luz del sol recibiendo masajes y haciendo ejercicio aeróbico.
ENDORFINAS	Las endorfinas tienen un efecto analgésico similar al de los opiáceos sintéticos. También regulan el instinto de "lucha o huida".	Las endorfinas se producen al hacer ejercicio o esfuerzos físicos.	Además del ejercicio, hacer algo a pesar de que le temes o comer alimentos picosos, puede incrementar tus niveles de endorfinas.

Consorcio Mavinp del Norte
CEL: 302 6123617
Calle 62 A Sur # 67-33

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

ANEXO 7

MONCL

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930185751
Fecha: 17/03/2025 3:03:06 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ISMAEL URREGO URREGO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 255850, tiene su domicilio en KR19F#71SUR-10 st 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Marzo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/17/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20246930448431
Fecha: 01/05/2025 3:22:29 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LUIS ENRIQUE POVEDA RAMIREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80248393, tiene su domicilio en Calle 70 sur # 46 c 44. de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fe consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los alcaldes Locales por el alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti-trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 1/05/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339161
Fecha: 15/05/2025 3:48:37 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MAICOL STIVEN VILLARRAGA DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1023367437, tiene su domicilio en TV36C#79ASUR-72, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339181
Fecha: 15/05/2025 3:48:55 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LEIDER RAFAEL PEREZ ALVAREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1192801845, tiene su domicilio en AC60G#18CSUR-34 AP 302, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930387351
Fecha: 30/05/2025 3:56:26 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1031132132, tiene su domicilio en KR20A#62SUR-65 piso 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/30/2025

Powered by CamScanner

ANEXO 8

DIVULGACIÓN DE VOLANTES

INVITACIÓN A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión de inicio



FRENTE:ACAPULCO

Fecha: 25 de Julio de 2025
Lugar: Calle 77a sur # 16h-25 Salòn Comunal
Hora: 2:00 pm
En esta reunión se socialización las actividades de obra a ejecutar y se atenderán las inquietudes de la comunidad.

CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

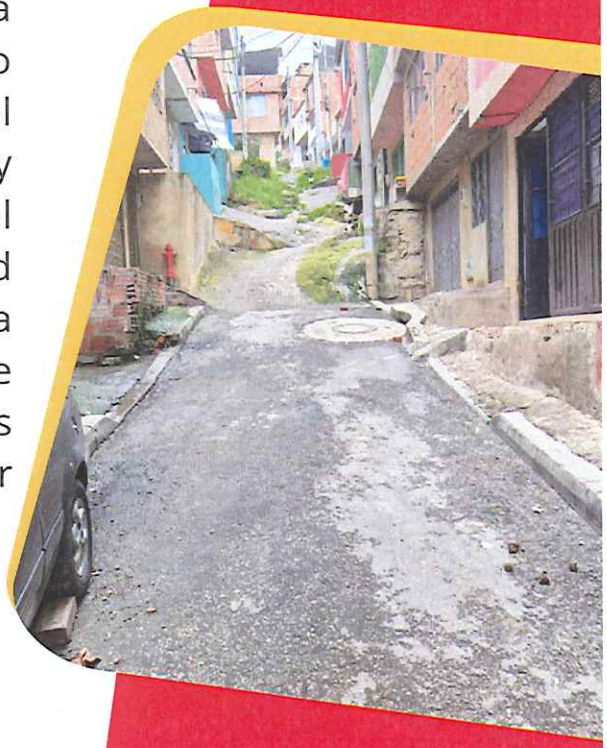
ALCALDÍA LOCAL DE
CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Levantamiento de Actas de Vecindad

ACAPULCO

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la CL 76 B BIS entre KR 16 H y KR 16 I, se realizará el día 25 de Julio de 2025, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898

Víctor Vidal 1.110.556.931
Wendy León 1.023.994.190
Yuliam Rodríguez 1.001.324.795
Alison Rodríguez 1.001.831.773
Lorena Duarte 1.014.282.061



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO Y LEVANTAMIENTO ACTAS VECINDAD 1 VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 21/Julio/25 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** ACAPULCO **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	CLARIBEL RAMIREZ	C1 76B BIS SUR # 16H-04	3123261789	ACAPULCO		2	
2	MARIA FONSECA	CR 16H # 76A-41 SUR	3115574361	ACAPULCO	viviana F	2	
3	//	C1 76B BIS SUR # 16H 08	//	ACAPULCO	//	2	BAJO PUERTA
4	//	C1 76B BIS SUR # 16H-13	//	ACAPULCO	//	2	BAJO PUERTA
5	//	C1 76B BIS SUR # 16H-14	//	ACAPULCO	//	2	BAJO PUERTA
6	WILLIAM CRIOLLO	C1 76B BIS SUR # 16H-18	3219289396	ACAPULCO	WILLIAM CRIOLLO	2	
7	WILLIAM CRIOLLO	C1 76 B BIS SUR # 16A-17	3219289396	ACAPULCO	WILLIAM CRIOLLO	2	
8	//	C1 76B BIS SUR # 16H-21	//	ACAPULCO	//	2	BAJO PUERTA
9	//	C1 76B BIS SUR # 16H-24	//	ACAPULCO	//	2	BAJO PUERTA
10	GEOFF ORDUEÑA	C1 76B BIS SUR # 16-28	3107558367	ACAPULCO		2	
11	WILLAM FORERO	C1 76 BIS UR # 16-27	3118652165	ACAPULCO		2	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 22

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

INVITACIÓN A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión de inicio



FRENTE: TEQUENDAMA

Fecha: 21 de Julio de 2025

Lugar: DIAGONAL 74 B SUR CON CARRERA 18 (PARQUE)

Hora: 9:00 am

En esta reunión se socialización las actividades de obra a ejecutar y se atenderán las inquietudes de la comunidad.

CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Levantamiento de Actas de Vecindad

TEQUENDAMA
PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 18 entre DG 74 B SUR Y DG 75 se realizará el día 23 de Julio de 2025, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898
Víctor Vidal		1.110.556.931
Wendy León		1.023.994.190
Yuliam Rodríguez		1.001.324.795
Alison Rodríguez		1.001.831.773
Lorena Duarte		1.014.282.061



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO Y LEVANTAMIENTO ACTA VECINDAD

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 24 / JULIO / 25

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: TEQUENDAMA LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	FERNANDO BERMUDEZ	DG 74 FSUR # 17M-63	3196252087	TEQUENDAMA		2	
2	EDAI ROMERO	DG 74 FSUR # 17M-85	3228816234	TEQUENDAMA		2	
3	YERWIN GONZALEZ	DG 75 SUR # 17M-68	3152613899	TEQUENDAMA		2	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 6

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

INVITACIÓN A

COMITE DE VEEDURÌA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en el comite de veeduria



CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE COMITE VEEDURIA.

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 9/julio/25 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** SUPER LOTE 10 **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	CL 78B SUR # 36-46	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
2	LUZ MARINA DUARTE	CL 78B SUR # 36-42	3166333547	SUPER LOTE 10	Luz Marina Duarte V.	1	
3	//	CL 78 SUR # 36-36	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
4	//	CL 78 SUR # 36-34	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
5	//	CL 78B SUR # 36-30	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
6	//	CL 78 SUR # 36-26	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
7	//	CL 78 SUR # 36-22	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
8	CONSUELO TOPO POSADA	CL 78 SUR # 36-18	3166801616	SUPER LOTE 10	Consuelo Topo	1	
9	//	CL 78 SUR # 36-14	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA.
10	//	CL 78 SUR # 36-10	//	SUPER LOTE 10	[illegible]	1	BAJO PUERTA.
11	JAVIER LAGUNA SUAREZ	CL 78 SUR # 36-06	3232249890	SUPER LOTE 10		1	
12	//	CL 78 SUR # 36-02	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA.
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 12

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: Divulgación Volante Comité Veeduria

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 9/Julio/2025. (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: Super lote 10 LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Natalia Salcedo	calle 78Bsur 36-43	3133635672	super lote 10	Kelly	1	
2	//	calle 78B sur 36-42	//	super lote 10		1	Bajo Puerta
3	Jesus leonardo serquera	calle 78Bsur 36-39	3130408142	super lote 10		1	
4	//	calle 78 Bsur 36-35	//	super lote 10	//	1	Bajo Puerta
5	//	calle 78 Bsur 36-31	//	super lote 10	//	1	Bajo Puerta
6	Olga cano cuero	calle 78 B sur 36-22	4001672	super lote 10	Olga Cano	1	
7	Aleidos Rodriguez	calle 78 Bsur 3623	3506520686	super lote 10		1	
8	yolanda cardenas	calle 78 Bsur 36-19	3203708938	super lote 10		1	
9	//	calle 78 B sur 36-15	//	super lote 10	//	1	Bajo Puerta
10	//	calle 78Bsur 36-11	//	super lote 10	//	1	Bajo Puerta.
11	//	calle 78 Bsur 36-07	//	super lote 10	//	1	Bajo Puerta
12	//	calle 78 B sur 36-03	//	super lote 10	//	1	Bajo Puerta.
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

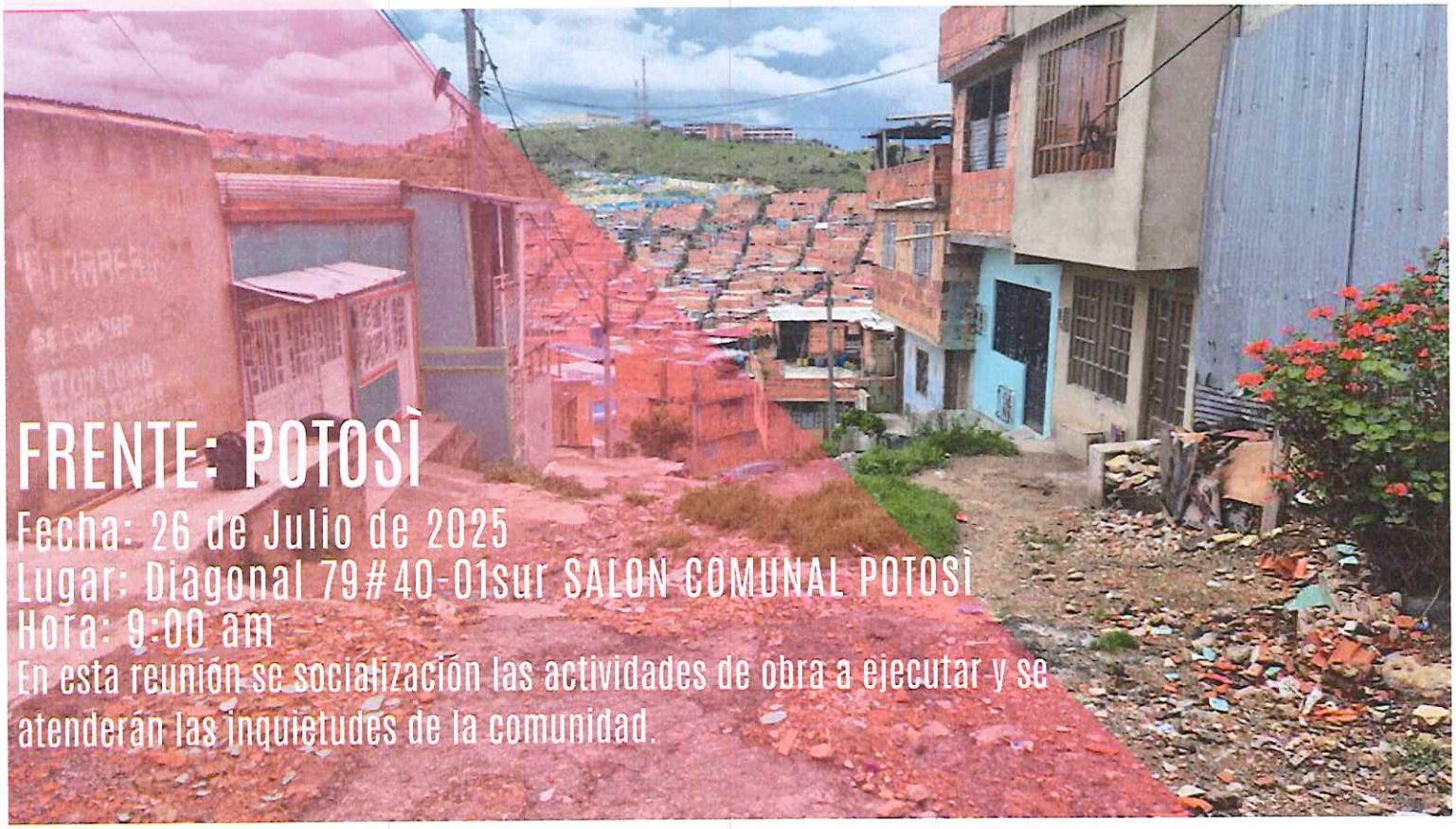
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 12.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

INVITACIÓN A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión de inicio



CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

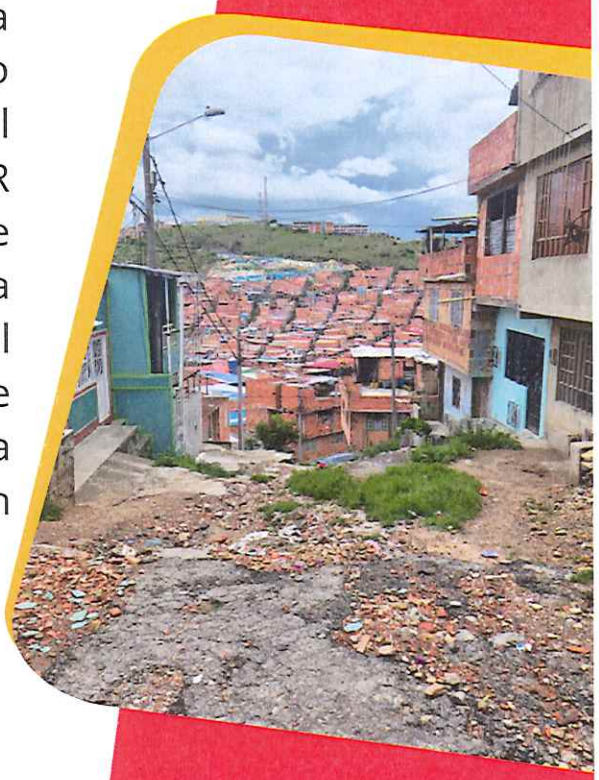
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Levantamiento de Actas de Vecindad

POTOSÌ

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la CL79 sur entre KR 43 y KR 44 y KR 39 con CL 78 SUR, se realizará el día 21 de Julio de 2025, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898

Víctor Vidal 1.110.556.931
Wendy León 1.023.994.190
Yuliam Rodríguez 1.001.324.795
Alison Rodríguez 1.001.831.773
Lorena Duarte 1.014.282.061



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN INICIO Y ACTA VECINDAD 1 VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 18/Julio/25 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** Potosí **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	FABIO HUERTAS	CR 44 # 78-86 S	3102628180	POTOSÍ		2	
2	ANGIE MARROQUIN	CL 79SUR # 43-73	3213672314	POTOSÍ	Angie M.	2	
3	//	CL 79SUR # 43-24	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
4	//	CL 79SUR # 43-18	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
5	//	CL 79SUR # 43-16	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
6	//	CL 79SUR # 43-17		POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA.
7	//	CL 79SUR # 43-15	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
8	//	CL 79SUR # 43-09	//	POTOSÍ		2	BAJO PUERTA
9	OVIDIO RUNZA	CL 79SUR # 43-14	3176501257	POTOSÍ			
10	ESPERANZA GALINDREZ	CL 79 SUR # 43-10	3023578427	POTOSÍ		2	
11	//	CL 79SUR # 43-03	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
12	//	CL 79SUR # 43-04	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
13	//	CL 79 SUR # 42-29	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
14	//	CL 78 SUR # 39-40	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
15	//	CR 40 # 77-81	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
16	//	CR 40 SUR # SNU	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
17	//	CR 40 SUR # SNU	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA
18	ANA MILENA GOMEZ	CR 40 SUR # 77-61	3228584769	POTOSÍ	Ana Milena Gomez	2	
19	ALFREDO PAEZ	CR 40 SUR # 77-55	3204928282	POTOSÍ	RAFAEL	2	
20	//	CR 77 SUR # 39-39	//	POTOSÍ	//	2	BAJO PUERTA

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 40

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: levantamiento actas de vecindad. Notificación 2da visita.

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 21/07/2025.

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** Potosí **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:** 19005552

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sin información	Kr. 40 #77-49Sur	Sin información	Potosí		1	Bajo Puerta
2	Sin información	Kr. 40 #77- SNV	Sin información	Potosí		1	Bajo Puerta.
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T. S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: levantamiento actas de vecindad. Notificación 2da visita.

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 21/07/2025.

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** POTOSÍ **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:** 19005329

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sin información	C/79Sur #43-24	Sin información	POTOSÍ	— " —	1	Bajo Puerta
2	Sin información	C/79Sur #43-18	Sin información	POTOSÍ	— " —	1	Bajo Puerta
3	Sin información	C/79 Sur #43-09	Sin información	POTOSÍ	— " —	1	Bajo Puerta
4	Sin información	C/79 Sur #43-23	Sin información	POTOSÍ	— " —	1	Bajo Puerta.
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 4.

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: levantamiento actas de vecindad. Notificación 3era visita.

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 22/07/2025

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** Potosí **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:** 19005552

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sin información	Kr. 40 #77-99 Sur	Sin información	Potosí	—	1	Bajo Puerta
2	Sin información	Kr. 40 #77- SNV	Sin información	Potosí	—	1	Bajo Puerta.
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES.	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: levantamiento actas de vecindad. Notificación 3era visita.

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 27/07/2025.

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** Potosí. **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:** 19005324

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sin información	C/79Sur #43-24	Sin información	Potosí	— " —	1	Bajo puerta
2	Sin información	C/79Sur #43-18	Sin información	Potosí	— " —	1	Bajo puerta
3	Sin información	C/79Sur #43-09	Sin información	Potosí	— " —	1	Bajo puerta
4	Sin información	C/79Sur #43-23	Sin información	Potosí.	— " —	1	Bajo puerta.
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 4

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

Levantamiento de Actas de Vecindad

VISTA HERMOSA

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se realizarà el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la CL 74 A SUR entre KR 18 V y KR 18 U, se realizará el día 04 de Agosto de 2025, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898
Víctor Vidal		1.110.556.931
Wendy León		1.023.994.190
Yuliam Rodríguez		1.001.324.795
Alison Rodríguez		1.001.831.773
Lorena Duarte		1.014.282.061



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: VOLANTE ACTA VECINDAD 1 VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 1/AGOSTO/2025

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: VISTA HERMOSA LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	DG 73 ASUR # 18U-35	//	VISTA HERMOSA	//	1	BAJO PUERTA
2	DAVID ARIZA	CL 74 ASUR # 18U-35	3143169902	VISTA HERMOSA	David Ariza	1	
3	FERNANDO GRAJALES	CL 74 ASUR # 18U-29	3128836857	VISTA HERMOSA		1	
4	MARIA ENCISO	CR 18M #74A-07	3128836857	VISTA HERMOSA		1	
5	//	CR 74 ASUR # SNV	//	VISTA HERMOSA	//	1	BAJO PUERTA
6	EDISSON RAMOS	CR 74 ASUR # SNV	//	VISTA HERMOSA	EDISON RAMOS	1	
7	MARIA SANCHEZ	CL 74 ASUR # 18U-23	3133894163	VISTA HERMOSA	//	1	
8	//	CL 74 ASUR # SNV	//	VISTA HERMOSA	//	1	BAJO PUERTA
9	ANA CADENA	CL 74 ASUR # 18U-11	3184769213	VISTA HERMOSA		CN 1	
10	SOLAY MARTINEZ	CR 18U # 73A-15	3157889383	VISTA HERMOSA	//	1	CUIDADANA REFIERE NO FIRMAR
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 10

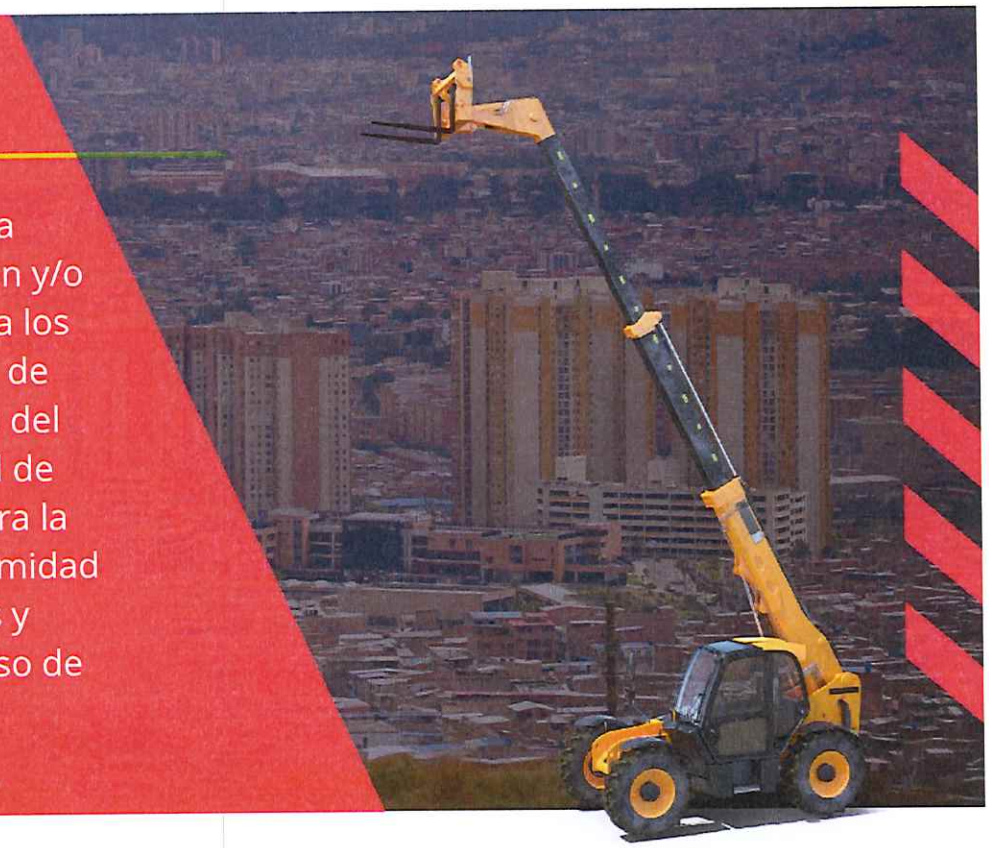
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

AVISO INFORMATIVO

CONTRATO 1726-2024

OBJETO:

"Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección"



El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, la interventoría PRO-TEV 24 y el Consorcio MAVINP DEL NORTE, teniendo en cuenta las actividades de socializaciòn con la comunidad del sector de Sierra Morena II Sector, se permite notificar lo siguiente: Exclusión de intervención en espacio público – CIV'S 19002305 - 19002223

Se informa a la comunidad que, luego de una revisión técnica de los corredores viales tipo L9 (según POT 555 de 2021, Art. 155), no se realizará intervención sobre las zonas verdes de estos espacios públicos, debido a los siguientes motivos:

·Pendientes superiores a lo normativo, lo que impide la adecuación para tránsito de silla de ruedas, y no aplica rampa escalonada por las condiciones del terreno.

·El perfil vial L9 contempla zonas verdes de conservación de 3 metros, que no deben ser removidas, estos segmentos están catalogados como zonas de circulación peatonal exclusiva.

·Estas áreas se encuentran cercanas a zonas rurales y protegidas, por lo cual deben preservarse.

Agradecemos su comprensión y colaboración con esta decisión, orientada a proteger el entorno y cumplir la normativa vigente.

Contratista:
Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría:
Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: AVISO INFORMATIVO EXCLUSIÓN CIV'S PARA NO INTERVENCIÓN

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 2/AGOSTO/2025 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** SIERRA MORENA **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	NEREO GARCIA	TV 73I # 73B- 205	3202431593	SIERRA MORENA		1	
2	//	TV 73 I #73B - 245	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
3	//	TV 73I # 73B- 415	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
4	CAMILO ROZO	TV 73 I #73B- 215	3004816627	SIERRA MORENA	Camilo Rozo.	1	
5	MARIA LADINO	TV 73 I #73B -255	3203831254	SIERRA MORENA	Mª Teresa Ladino	1	Mª Teresa Ladino.
6	LUZ CAMACHO	TV 73 I #73B - 305	3203515915	SIERRA MORENA		1	
7	IRENE OJEDA	TV 73I #73B - 295	3126831444	SIERRA MORENA		1	BAJO PUERTA.
8	ROSMIRIAM CORREA	TV 73I#73B-315	3203819018	SIERRA MORENA	Rosa Miriam Correa.	1	
9	//	TV 73I #73B -375	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
10	//	TV 73I#73B -365	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
11	SANDRA MALDONADO	TV 73I# 73B- 385	3145022006	SIERRA MORENA	Sandra Maldonado	1	
12	//	TV 73I#73B - 335	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA.
13	//	TV 73 I #73B - 375	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
14	MARIA CONBARIZA	TV 73I #73B- 425	3215149483	SIERRA MORENA	—	1	Maria luz Combariza.
15	//	TV 73 I # 73B 445	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA.
16	//	TV 73I # 73B -435	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
17	//	TV 73I #73B -45	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA.
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 17

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: AVISO INFORMATIVO EXCLUSION CIV'S. PARA LA NO INTERVENCIÓN

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 2/AGOSTO/2025 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** SIERRA MORENA **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	JUDITH QUINTANA	TV 73I # 73A - 065	3125882704	SIERRA MORENA	Judith Qu	1	
2	EXELWA SALAMANCA	TV 73I # 73A-085	3118920868	SIERRA MORENA	Exelwa Salamanca	1	
3	//	TV 73I # 73A - 112S	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
4	ISRAEL PEREZ	TV 73I # 73A - 145	3202244600	SIERRA MORENA		1	
5	//	TV 73I # 73A-185	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
6	//	TV 73I # 73A -20	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
7	NATALIA GOMEZ	TV 73I # 73A - 245	3118261513	SIERRA MORENA	Natalia Gomez	1	
8	EDNA PERCILLA	TV 73I # 73A - 265	3224303439	SIERRA MORENA		1	
9	LEIDY PINZON	TV 73I # 73A - 305	3224599503	SIERRA MORENA		1	
10	//	TV 73I # 73A - 325	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
11	MARIA PERALTA	TV 73I # 73B - 075	3107783479	SIERRA MORENA	M. clara Peralta	1	
12	//	TV 73I # 73B-095	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
13	JEISON APARICIO	TV 73I # 73B-065	320 3188263	SIERRA MORENA		1	
14	//	TV 73I # 73B-085	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
15	CARLOS DIAZ	TV 73I # 73B - 125	3105620309	SIERRA MORENA	CARLOS ANDRES D.	1	
16	//	TV 73I # 73B - 115	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
17	//	TV 73I # 73B-135	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
18	//	TV 73I # 73B-145	//	SIERRA MORENA	//	1	BAJO PUERTA
19	ESPERANZA CEBALLOS	TV 73I # 73B - 155	3138008637	SIERRA MORENA	Esperanza Ceballos	1	
20	ANA PATIÑO	TV 73 # 73B - 185	3295569454	SIERRA MORENA	Ana Patiño	1	

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	